Miércoles 22 de Setiembre de 1875 MONTEVIDEO Año XII 2ª Época Núm. 3,216

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

De la exterritorialidad

VII

Como los bienes raices que un ministro público puede poseer en el estranjero no tienen relacion alguna con el carácter oficial de que está revestido, se rigen siempre por la ley del pais en que radican; y son absolutamente estraños, así á la ficcion de la exterritorialidad como al principio de la inmunidad personal.

Dichos bienes son por tanto susceptibles de ser vendidos por providencia judicial y conforme á las reglas del procedimiento ordinario; pero para evitar que la independencia tan necesaria á los agentes diplomáticos sea afectada en lo mas mínimo, en casos como el que acabamos de suponer se prosigue la accion de la justicia como en los de ausencia ó rebeldía. Lo mismo sucede con los objetos muebles que no tienen afinidad alguna con el carácter representativo, y que son propiedad privada é individual del ministro público: deben en tal concepto estar sometidos á las leyes territoriales.

Muchos gobiernos permiten á los Agentes diplomáticos estranjeros introducir libres de derechos los objetos destinados á su uso personal y al de su familia; otros fijan las cantidades que admiten libres de derechos, sometiendo solo el escedente al pago de los derechos ordinarios; algunos, en fin, sin acordar directamente la franquicia, la autorizan indirectamente, cargando el importe de los derechos no cobrados á fondos de Cancillería. No siendo el privilegio de la franquicia diplomática absolutamente indispensable para el libre ejercicio de las funciones de un ministro público, se ha reducido en nuestro tiempo á límites bastante estrechos, por consecuencia de los abusos que de él se originaban.

Así es, por ejemplo, que á no espedirse anticipadamente órdenes contrarias á la frontera, los equipajes de todo Agente diplomático pueden ser reconocidos por la Aduana, y la exencion del pago de derechos debe ser solicitada invariablemente por notas escritas en que se esprese con precision la naturaleza, cantidad y destino de los objetos que se espera recibir.

En todas partes están exentos los ministros públicos, del pago de impuestos puramente personales y directos. Por el contrario á menos que existan convenios especiales fundados en el principio de la reciprocidad, están sometidos á los impuestos indirectos, á los derechos municipales y á otras cargas análogas, tales como peages de puentes y calzadas, portes de correo etc. Respecto de impuestos territoriales, los ministros públicos no pueden pretender eximirse de pagarlos por las fincas que posean, aun en el caso de que esa finca esté afecta únicamente á su alojamiento personal. Otra cosa sería si el hotel de la legacion fuera propiedad de su gobierno, porque las conveniencias internacionales no consienten que se trate á un gobierno estranjero como á un contribuyente ordinario, ni por tanto que se le someta á impuestos territoriales y directos.

Considerándose á los ministros públicos como si residieran en su propio pais y estando exentos de la jurisdiccion local en la medida que antes hemos indicado, deben naturalmente gozar en lo interior de su casa el derecho de practicar su relijion. Este derecho que ha sido reconocido por todos los pueblos, no puede ejercerse sin embargo sino á condicion de observar los reglamentos municipales y de policía concernientes á la conservacion del órden público. La influencia cada dia mas poderosa de la independencia religiosa y de la libertad de conciencia, ha estendido este privilegio hasta el punto de autorizar el establecimiento de capillas públicas como anexas á las embajadas estranjeras, en las que todas las personas que profesan el mismo culto, sean nacionales ó estranjeras, son libremente admitidas á celebrar sus ceremonias religiosas.

Estas capillas tienen sin embargo la obligacion de encerrar dentro de su recinto la celebracion de su culto, y á no mediar una autorizacion escepcional no debe permitirse ninguna procesion pública, ni tampoco el uso de las campanas. En cuanto á los bautizos y los matrimonios que en ellas se consagren, pocos paises habrá que no reconozcan en estos actos religiosos la misma validez que si se llevaran á efecto en las iglesias parroquiales.

Sin duda que los ministros públicos no tienen derecho á las inmunidades y privilegios inherentes á sus funciones fuera del pais en que están acreditados; sin embargo, es costumbre que cuando atraviesan el territorio de Estados amigos y especialmente para trasladarse á su destino, las autoridades de estos Estados les tengan todas las consideraciones debidas á su carácter oficial. Se debe sobre todo una seguridad completa al ministro que viaja por los negocios de una nacion. Insultarlo es injuriar á su gobierno y á la nacion entera; hacerle violencia es lastimar el derecho de legacion que pertenece á todos los Soberanos. Así el rey Francisco I estaba en su derecho cuando se quejaba de haber sido muertos sus embajadores Mrs. Rincon y Fregose, quienes al trasladarse á Venecia y á Constantinopla fueron detenidos en las orillas del Pó y asesinados por órden del gobernador del Milanesado, que entendia favorecer así la política de Carlos V. El rey de Francia justamente ofendido exijió satisfaccion por aquel atentado, y no habiéndola obtenido declaró la guerra al emperador, invocando al mismo tiempo el concurso de las otras naciones cristianas.

Algunos autores, y entre ellos Vattel, consideran aquel hecho como un atentado contra el derecho de gentes; otros no han querido ver en él sino una violacion de la fé pública, por la razon de que los ministros asesinados no habian sido aun recibidos oficialmente por los gobiernos cerca de los cuales debian residir. En todo caso es difícil dejar de considerar aquel suceso como un crimen odioso, como una consecuencia lamentable de la política funesta y tenebrosa que tanta sangre hizo derramar en Europa en los siglos XVI y XVII.

En tiempo de guerra ó en caso de peligro para la conservacion del órden público, es de regla señalar á los embajadores y á sus agentes ó sus correos el itinerario que deben seguir.

Así sucedió en la época de las negociaciones del Congreso de Westphalia, cuyos miembros se impusieron recíprocamente la regla de no permitir á los correos encargados de sus despachos, siguiesen otros caminos que los comprendidos en su propio itinerario, fuera del cual sus salvo-conductos de viaje no debian tener valor ni eficacia alguna.

En todo caso el gobierno por el territorio del cual pasa un agente estranjero, tiene naturalmente el derecho de tomar ciertas precauciones, si tiene razon para temer que ese agente estranjero aproveche su permanencia aun accidental para comprometer las instituciones establecidas, perjudicar á los intereses generales del pais ó faltar á los deberes de una estricta neutralidad; y hasta puede negarle el permiso de permanecer en el pais ó transitar por él.

Esto es lo que sucedió en 1854, á Mr. Soulé, Ministro de los Estados-Unidos en España, pero francés de nacimiento. El gobierno imperial le negó permiso de permanecer en Paris. M. Mason, entonces representante de la Union en Francia, pidió esplicaciones. «El gobierno del emperador, respondió Mr. Drouyn de Lhuys, ministro de negocios estranjeros, no ha pretendido impedir al enviado que atravesase la Francia para ir á su puesto á desempeñar su mision: pero existe diferencia entre el simple tránsito y la permanencia de un estranjero cuyos antecedentes han llamado desgraciadamente la atencion de las autoridades encargadas en Francia de la conservacion del órden público. Si Mr. Soulé se trasladaba directamente á Madrid, tenia franco y espedito el tránsito por Francia; pero si se proponia quedarse en Paris, se le negaba este privilegio.» Yo debia por tanto consultarlo respecto de sus intenciones, y él no me ha dado tiempo para hacerlo. No teniendo la autorizacion necesaria para representar á su pais adoptivo en su pais natal, Mr. Soulé no es para nosotros mas que un simple particular y se halla sometido al imperio de la ley comun.» Mr. Drouyn de Lhuys iba demasiado lejos, en nuestro sentir, considerando como un simple particular á un ministro público que estaba en viaje: sea como quiera, Mr. Soulé aseguró que no intentaba sino pasar por Francia para trasladarse á Madrid, y le fué permitido el tránsito.

El privilegio de libre tránsito solo es aplicable á las naciones que están en paz entre sí.

El Ministro de un gobierno enemigo no puede poner el pié en el territorio del otro beligerante si no está provisto de un salvo-conducto; de lo contrario, corre peligro de ser arrestado.

Sin embargo, ninguna razon de derecho autoriza á un beligerante para apoderarse de un agente diplomático de su adversario en el territorio ó á bordo de un buque de una nacion neutral.

Ningun ministro público puede pretender franquicia de derechos de Aduana para hacer pasar por otros paises equipajes que no lleve consigo. Lo que en este punto se practica en virtud de usos particulares por consideraciones de reciprocidad ó por deferencia de parte de los Estados de segundo órden, no es suficiente para establecer la existencia de un derecho ó de una costumbre general.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 21 de 1875.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Créase un nuevo batallon de infantería de línea con la denominacion de 8º de Cazadores, y con las prerogativas que tienen los demas cuerpos que figuran en el ejército.

Art. 2.º Nómbrase para mandarlo como primer jefe al teniente coronel D. Juan José Gomensoro, y como segundo al sargento mayor D. Nicolás Bardas.

Art. 3.º El jefe nombrado propondrá la dotacion de oficiales que sean necesarios.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

VARELA.
Lorenzo Latorre.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Setiembre 21 de 1875.

Atendiendo á las conveniencias públicas del momento, en que es notorio que los buques que hacen la carrera de Buenos Aires al Uruguay trasportan pertrechos y elementos de guerra para los rebeldes;—y miéntras que por otros medios no se obtenga la seguridad de que se evitará el referido abuso—el Presidente de la República en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.º Hasta nueva disposicion, solo podrán descargar acercándose á las costas y tocar en los puertos orientales del Uruguay, los vapores y los buques de vela que se despachen de Montevideo para hacer el viaje directo á aquellos puertos.

Art. 2.º Quedan tambien cerrados, hasta nueva disposicion, los puertos orientales del Uruguay para los argentinos del mismo rio.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VARELA.
Tristan Narvaja.
Andrés Lamas.
Lorenzo Latorre.

CUERPO LEGISLATIVO

Comision Permanente

SESION DE AYER

A las dos y media se reunió la Comision Permanente, bajo la presidencia de D. Pedro Carve, y asistencia de los señores Silva, Soto, Tapia, Bezro y Castro.

Se dió lectura de la sesion anterior; fué aprobada.

El Sr. Soto hizo uso de la palabra en los siguientes términos, para fundar la siguiente minuta de comunicacion.

Señor presidente; grave, muy grave es el asunto que motiva la reunion de la Honorable Comision Permanente, y que me voy á permitir esplicar lo mas brevemente que me sea posible.

Sabido es, señor presidente, que por el artículo 56 de la Constitucion de la República, tenemos el delicado encargo de velar sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes. Esto es para nosotros un deber sagrado, que no podemos olvidar sin faltar á nuestro mandato.

La menor transgresion á la Constitucion y á las leyes, debe ser observada por la H. C. P., so pena de hacernos responsables para ante la Asamblea General.

Somos, señor presidente, los guardianes permanentes, los severos vigilantes del cumplimiento de las leyes, cuya fiel ejecucion está confiada á nuestra custodia.

Hé ahí el encargo que hemos recibido de la H. A. G. y ante la cual tenemos que dar cuenta de nuestro mandato.

Y bien, Sr. Presidente, en cumplimiento de ese sagrado deber, yo vengo á denunciar ante la H. C. P. la mas escandalosa violacion de la ley de parte de un juez encargado de acatarla y aplicarla.

Tengo en la mano, Sr. Presidente, la prueba del escándalo que denuncio.

En este diario está, señor, la sentencia de un Juez que se rebela contra la ley, que la desconoce y declara rotundamente que no quiere darle cumplimiento.

No hay ejemplo de un desacato igual en nuestros fastos jurídicos.

Me refiero, Sr. Presidente, á la sentencia dada por el Juez L. de Comercio con fecha 16 del corriente, sentencia que debiendo fundarse en la ley de 23 de junio próximo pasado, se funda en las vetustas leyes de los reyes católicos, desconociendo el poder y la soberanía de nuestra legislacion.

Esta sentencia, señor, importa un grave delito público, que ataca y destruye la organizacion política y social del Estado, puesto que desconoce las facultades de sus mas altos Poderes.

Esta sentencia tiene la tendencia maligna de desacreditar la moneda que se ha dado al Estado, en virtud de la imperiosa ley de la necesidad.

Se trata de nuestra moneda, señor Presidente y el Juez Letrado de Comercio que tan versado se muestra en las leyes recopiladas, debe saber que las partidas dicen: «Moneda es cosa con que marcan é viven «los omes en este mundo. E por ende non ha poder «de la fazer ningu ome si non Emperador ó Rey.»

Luego si se trata de una cosa que emana del soberano y que está autorizada por la ley, el juez que niega, desobedece la ley y prevarica, y ese delito tiene penas atroces.

No podemos, señor Presidente, tolerar tal desacato, ni consentir que la voluntad de un juez de primera instancia se sobreponga al mandato de los Altos Poderes del Estado.

Si las convicciones de ese juez son tan profundas, ha podido antes que aplicar una ley que cree injusta, pero que es ley; ha podido, digo, renunciar el cargo, pero jamas desobedecer la ley.

En vista, pues, del escándalo denunciado, no nos queda otro camino que por intermedio del Poder Ejecutivo pedir al Superior Tribunal de Justicia que exija de su inferior la responsabilidad debida en desagravio de la ley misma y de los Altos Poderes que la han sancionado y promulgado.

Al efecto tengo aquí redactada la minuta de comunicacion. Pero como la cosa es urgentísima y no admite dilacion, como no puede dejarse impune el escándalo por un momento mas, yo me preparo para si fuera apoyada hacer mocion para que la H. C. P. se declare en sesion permanente hasta considerar y votar la referida minuta de comunicacion que debe ser despachada por la Comision que nombre la mesa en cuarto intermedio.

Fué aprobada la mocion, nombrándose una comision especial para dictaminar, compuesta del autor y del Sr. Castro; por haberse escusado el Dr. Tapia, que habiendo sido nombrado, declinó tomar parte por mediar cuestion de delicadeza.

Hé aquí la minuta;

MINUTA DE COMUNICACION

Comision Permanente.

Montevideo, Setiembre 21 de 1875.

Al Poder Ejecutivo:

La Comision Permanente que por el artículo 56 de la Constitucion de la República tiene el grave encargo de *velar sobre la observancia de la Constitucion y de las leyes*, ha visto con suma sorpresa la sentencia dictada por el Juez Letrado de Comercio, con fecha 16 del corriente, y contenida en el núm. 205 del diario *El Telégrafo Marítimo*, que se acompaña.

En esa sentencia, el Juez citado, apoyándose en las vetustas leyes de los Reyes Católicos y olvidando lo que preceptúa el art. 148 de nuestro código fundamental, respecto á la observancia de esas leyes, desobedece rotunda y escandalosamente la ley de 23 de Junio del presente año, la desconoce y niega su vigencia.

Tal desacato no tiene ejemplo en nuestros fastos jurídicos.

Se pudo antes del 24 de Agosto sofismar sobre la oscuridad y vaguedad de la ley de 23 de Junio, y vacilar mas ó menos intencionalmente sobre su aplicacion, pero no ha quedado para eso ni sombra de pretesto, despues que la *interpretacion auténtica* presentada en la ley de 24 de Agosto próximo pasado dejó establecida la jurisprudencia de aquella, de un modo claro, expreso y terminante.

Si Juez que conociendo la voluntad de la ley en vigencia la desobedece y desacata, comete un gravísimo delito, que se hace mayor tratándose como se trata de una ley de órden público.

El artículo 116 de nuestra Constitucion hace responsables á los Jueces ante la ley, por *separarse del órden de proceder que aquella establezca*.

Justamente alarmada la Comision Permanente con la gran falta cometida por el Juez L. de Comercio y en la imprescindible necesidad de hacer respetar la ley, ha creido de su deber dirigirse por intermedio del Poder Ejecutivo, como lo hace, al Superior Tribunal de Justicia, para pedirle que se sirva exigir de su inferior la responsabilidad debida á fin de devolver su soberanía á la ley hollada.

La Comision Permanente tiene el honor de reiterar al P. E. la expresion de su mayor respeto y consideracion.

Juan José Soto.

Vueltos al seno de sus sesiones, se dió lectura del siguiente informe recaido en la minuta presentada por el diputado Soto.

Comision especial.

Honorable Comision Permanente.

Vuestra Comision especial ha estudiado con detencion el proyecto de minuta de comunicacion presentado por el Diputado por Canelones, Sr. Soto, y hallándolo completamente ajustado á la ley, es de opinion que le presteis vuestra sancion.

La Comision habria deseado presentar todas las consideraciones á que se presta el grave asunto que ocupa la atencion de V. H., pero, el escaso tiempo de que puede disponer, la obliga á limitarse á aconsejar le presteis vuestra sancion sin alteracion alguna.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Setiembre 21 de 1875.

Juan José Soto—Juan P. Castro.

El Sr. Soto á nombre de la Comision, fundó su dictámen, arguyendo con los mismos fundamentos anteriores, y contestándole el Sr. Silva que se opone á esa comunicacion, por considerarla fuera del caso y creer que la sentencia que la motiva está ajustada á derecho y á las prescripciones constitucionales.

Aunque no hemos podido tomar el resto de la sesion por la falta de tiempo, podemos asegurar que la minuta de comunicacion será sancionada, pasándose hoy mismo al P. E. por estar solo en contra el señor Silva.

(T. M.)

SECCION CIENTIFICA

Geología de la República

INFORME DEL SEÑOR DON CARLOS TWITE

Las porciones del territorio que hemos examinado, comprenden parte de los departamentos de Minas, Maldonado y Cerro-Largo.

La estructura Geológica de esta parte del territorio, puede ser clasificada del modo siguiente:

La faja de tierras elevadas y colinas que bajo la denominacion de Cuchilla Grande, atraviesa el pais de Norte á Sud, y que divide las aguas de la República, repartiendo su curso en numerosos ramos, con sus muchas ramificaciones, forma una especie de red de colinas y alturas con sus correspondientes valles y llanos. Estos ramos y sus ramificaciones, son muy generales en los departamentos de Minas y Maldonado, dándoles una perspectiva agreste, variada y tan pintoresca, que han merecido estos ser clasificados por la pluma de un reciente escritor, como la Suiza Oriental.

Estas colinas y tierras elevadas, son compuestas esclusivamente de rocas graníticas, de un carácter macizo irregular, destacándose en prominencias magestuosas peculiares á las formaciones de este género ó levantándose en forma de vastas masas sobre el nivel de las tierras circunvecinas. Estas protuberancias, debido á la accion del tiempo, incansable modificador, siempre en operacion, que ha causado la demolicion de las capas concéntricas del cuerpo de las rocas, han asumido generalmente una forma elíptica y que sugiere al inesperto observador, la fantástica idea de que ellas pudieron ser rodadas de otros puntos, para venir á ocupar los que hoy tienen. Y es precisamente lo que en muchos casos debe haber acontecido, como se prueba por sus diferentes estructuras físicas y composicion mineral, que existe entre estas masas erráticas y la roca en que residen; y que ha necesitado, como no podemos menos de reconocer, en tiempos muy remotos, una inmensa fuerza motriz.

Estas rocas graníticas se vé que penetran en los esquistos próximos y rocas sedimentarias, probando así su orijen intenso; siendo ellas mismas interceptadas por venas ó diques de otras rocas trapeanas, tales como el feldespato porfírico de la Mariscala, el *Elvanite* cerca de la villa de Minas, las greenstones (1) del distrito del soldado y el miscatrop del Matajo.

La gran série de rocas conocidas por *esquistos metamórficos cristalinos*, es tambien muy desarrollada en el departamento de Minas. Como á dos leguas al nordeste de la villa de Minas, se encuentra una série de colinas de considerable elevacion, conocida bajo la denominacion de Cerros del Campanero, compuestas casi esclusivamente de cuarzo esquistoso, en el cual la mica aparece en muy pequeña proporcion; no obstante, bastante distintivo para darles un carácter de rocas esquistosas. Unidos á estos esquistos se encuentran tambien esquistos de horblende, mostrando algunos lindos especímenes de amphibolos fibroso y amianto.

Los cerros del Aguila, Vizcaino, Cigarro, Paraguayos y Polanco, son tambien puntos donde estas formaciones pueden ser ventajosamente vistas y estudiadas.

Retazos de rocas sedimentarias de piedra caliza, algunas veces de carácter cristalino, de esquiso y rocas arcillosas, se encuentran en muy diferentes puntos, y en particular en la villa de Minas; estendiéndose de aquí en direccion S.E. Estas capas han sido levantadas casi hasta asumir una posicion perpendicular y contienen muchos lechos de grafito; mas de carácter impuro.

II

Los diferentes depósitos minerales que hemos examinado son los siguientes:

COBRE

En las tierras elevadas y cerros que originan las vertientes del Soldado y que consisten en una formacion granítica con esquistos metamórficos intercalados y venas de green stone, se encuentra gran número de vetas de cuarzo, apareciendo en ellas signos de carbonato de cobre.

Soldado—Hace unos veinte años se empezaron esploraciones en un punto en que muchas de estas venas convergen.

Una escavacion y una galeria para desagüe fueron practicadas; pero sus resultados, nos ha sido imposible saber.

Su formacion presenta ciertamente apariencia muy favorable para creer que exista allí un depósito de mineral y segun varias versiones, se estrajo considerable cantidad de cobre.

Polanco—En un punto denominado las Espuelitas de Polanco, se empezó á trabajar con el objeto de esplotar cobre.

La formacion geológica de este punto es una union de granito con esquistos metamórficos y piedra de cal cristalina; formacion que puede ser considerada favorable como depósito de minerales.

La escavacion que ha sido hecha, deja ver la existencia de considerable cantidad de rocas descompuestas, que contienen muchas formas de cobre en un estado alterado, correspondiendo á lo que los mineros llaman *gossoris* y que indica generalmente depósitos considerables mas abajo.

En el fondo de la escavacion, se halla cierto número de vetas, conteniendo cuarzo y carbonatos de cobre azules y verdes é indudablemente á mayor profundidad debe existir un depósito mineral. Se ha gastado inútilmente en esos trabajos precioso tiempo y dinero pues no se puede saber nada de positivo con respecto á su valor económico, hasta que no se profundice algunas brazas mas.

MINAS DE PLOMO

La villa de Minas tiene su asiento sobre una base de rocas sedimentarias, compuestas de piedra caliza, pizarra y rocas gredosas, pasando aquellas á un estado de mica-esquisto-arcillosas.

Estas rocas tienen una posicion muy inclinada y en muchos puntos asumen la perpendicular. Se estienden en una direccion S. E. en su mayor parte y estan divididas por gran número de vetas de cuarzo.

En los Cerros distantes, próximamente, dos leguas al S.E. de Minas, se encuentra la antigua mina «Valencia,» en donde una vena de cuarzo que atraviesa la piedra caliza en direccion de su longitud, aparece haber dado una cantidad de galena.

Las escavaciones tienen una longitud de treinta piés próximamente por 15 de profundidad; pero en esto no está comprendido todo su ancho, pues á cada lado la vena de cuarzo contiene aun vetas de galena. Evidentemente, los viejos mineros, solamente estrajeron la porcion de la veta que contenia plomo. La direccion de la veta es de N. 15º E.

Mina de Ramallé—Cérca de la misma anterior, pero en otra série de cerros, se halla la mina de Ramallé en la misma série de rocas, con la diferencia que aquí, la veta de plomo se encuentra en la pizarra arcillosa.

Presenta la apariencia de una veta de cuarzo mas definido, con una formacion mas compacta de galena. Indudablemente de aquí se ha estraido gran cantidad de plomo. La direccion de su longitud es de Norte 10º Oeste.

Calaguala—En la formacion calcárea de la Calaguala al Nor-Oeste de Minas, aparece el plomo en forma de galena; pero diseminado de tal manera en la piedra caliza y en tan pequeñas cantidades, que no permite ser esplotada convenientemente bajo el punto de vista económico.

HIERRO

Este metal parece ser el mas generalizado y se encuentra, ya en la forma de óxido, ya en la de sulfuro. El depósito mas caracterizado de óxido de hierro, existe en la formacion de mica esquistosa en el distrito de Campanero, donde se ve una enorme formacion sobre las barrancas del arroyo Molle; y hácia su parte S. O. se levanta prominentemente y como aislado de la veta del Oeste, elevándose en forma de torre, lo que llaman la Piedra del Gigante, á una altura de 200 piés, proximamente, sobre el nivel del arroyo.

La veta continúa en una distancion considerable hácia el N. E. y tiene un ancho uniforme de 15 piés, poco mas ó menos.

Otro depósito de óxido de hierro, existe en el distrito del Soldado.

El sulfuro de hierro ó piritas de hierro, se encuentra profusamente diseminado, habiendo difícilmente distrito en que no se halle. Su único valor es poder indicar la existencia de cobre á mayor profundidad.

PIEDRA CALIZA

Lo que mas valor dá á estas rocas es ser aplicables para la preparacion de argamasas, en particular para la fabricacion de cimiento hidráulico.

Las antiguas mezclas usadas por los romanos, cuyas preciosas propiedades están bien demostradas por la existencia, aun, de antiquísimos monumentos y otras obras arquitectónicas, eran hechas de una roca volcano-ferruginosa; así como en los valles del Rhin, una formacion semejante proporciona un material parecido.

Lo que generalmente se conoce bajo la denominacion de tierra romana, es el producto de una piedra natural, que se halla en Europa, de concrecion nodular, en las capas de arcilla y greda y de una formacion muy diferente con respecto á su período geológico, siendo un carbonato ferro-calcáreo, que en el acto de separarse de la masa que la circundaba, ha arrastrado consigo finísimas partículas de silice.

En los Estados-Unidos se fabrica tambien muy buen cimiento de una piedra de casilicosa magnesiana.

En Europa se fabrica cimiento artificial, mezclando convenientemente carbonato de cal con arcilla.

Esperábamos hacer un exámen químico de las muy distintas piedras calizas que se encuentran en el pais; algunas de ellas, de un carácter silícoso, como tambien de tuffas volcánicas. Tratábamos con ello haber contribuido á la solucion del problema de saber si en el pais se encuentran materiales para la fabricacion de buen cimiento hidráulico.

PIZARRAS SILICOSAS DEL CERRO VIZCAINO

Sentimos mucho no habernos sido posible examinar, con mas detencion estos Cerros, pues es nuestra opinion, que muy probablemente se encuentra allí pizarra de una aplicacion comercial; lo cual seria la fuente de una nueva industria de inmenso valor para el pais.

ESQUISTOS DE MICA ARCILLOSA

Estas piedras son esplotadas en grande escala en los alrededores de Minas, empleándose para el enlozado de las veredas.

CERRO-LARGO

El Departamento de Cerro-Largo es atravesado en la direccion de su longitud por un gajo de la Cuchilla Grande, internándose al Brasil por su frontera Norte; cerca de su estremidad Norte y empalmándose con la misma Cuchilla Grande, se encuentra la sierra de Rios, que lleva una direccion casi paralela al rio Yaguaron; atraviesa este rio cerca del arroyo Sarandí y se interna en el Brasil para formar las tierras elevadas en que está edificado Yaguaron. En la parte sud del Departamento, hay otra ramificacion de esta Cuchila, teniendo así una área en cuyo centro está situada la Villa de Melo, limitada por todas partes por cumbres graníticas de la Cuchilla Grandes. Estas eminencias graníticas están interceptadas por protuberancias de rocas trapeanas, dándonos el cuarzo profírico de Aceguá y el feldespato porfírico de Treinta y Tres.

El distrito de Melo presenta el aspecto risueño de tierras onduladas con cerritos de dos á trescientos piés de alto y se compone de piedras arenistas de diferente testura granular, desde piedras arenosas con mas ó menos ferruginosas. Esta área, en un tiempo remoto formó una vasta planicie, habiéndose originado las desigualdades existentes por la accion erosiva del correr de las aguas, que en muchos puntos esponen á la vista las formaciones inferiores de esquistos carboníferos y bituminosos. Los puntos en que estos esquistos son mas aparentes, son en *Aceguá, el Chuy* y la *Villa de Melo*.

La edad geológica de estas pizarras no es fácil determinar; porque debe observarse que la formacion de esquistos bituminosos y carboníferos no están limitados á ninguna formacion geológica, y que la ausencia de obras de exploracion, nos han impedido poder esperar el que encontrásemos algunos fósiles, cuya evidencia bastaria para resolver el punto. En vista de ello, nos dirigimos á Candiota, donde un enorme desarrollo, depósito carbonífero se halla á la vista y que despues de haber sido cuidadosamente examinado por los geólogos, del estudio de los fósiles allí contenidos, se ha venido á comprobar la existencia de una formacion carbonífera correspondiente al período *Paleozóico*.

Habiendo investigado y encontrado estas formaciones en la direccion Sud, tenemos la satisfaccion de poder llegar á la conclusion, *de que los esquistos carboníferos y bituminosos de Cerro Largo, son una continuacion geológica de la formacion de Candiota*.

III

Concluiremos tomando en consideracion la pregunta siguiente:

¿La formacion Geológica de la República, segun lo que hemos podido conservar, es favorable para mantener depósitos de materiales minerales?

Von Cota, en su obra maestra, hablando de los principales depósitos minerales del mundo, ha deducido de sus observaciones, lo siguiente, que puede servirnos de guia para considerar la cuestion propuesta.

1º. Que los depósitos minerales, debe esperarse encontrarlos mas comunmente en las antiguas que en las mas recientes formaciones de rocas, sean estas sedimentarias ó ígneas.

2.º Se encontrarán mas comunmente en los alrededores de las rocas ígneas, que distante de los parajes removidos por las erupciones; por consiguiente, mas frecuentemente en las regiones montañosas que en las llanuras.

3.º Se hallarán con mas frecuencia en la vecindad de las rocas llamadas plutónicas, es decir: tales como el granito y traps solidificados bajo la superficie, que en las rocas volcánicas.

4.º Las vetas minerales aparecen mas frecuentemente no solo en la proximidad de las rocas ígneas, sinó tambien en contacto directo con ellas, y ademas en la línea de tocamiento de dos rocas que han sido puestas en conjuncion por las dislocaciones.

5º Si se descubriera una sola vena en cualquier punto, es entonces muy probable que varias ó muchas de ellas existan en la vecindad, siguiendo tal vez la misma direccion general en líneas paralelas á lo ancho, ó como una red de otras mas angostas.

Muchas vetas, tienen proporcionalmente tan poco ancho y ademas, debido á su composicion, son tan sujetas á la desagregacion, que no se puede esperar que su existencia á la superficie aparezca fácilmente. Frecuentemente están en efecto cubiertas por una capa de los productos erosivos que las oculta á la vista—De aquí resulta que, como regla general, un exámen superficial no basta y es preciso en la mayor parte de los casos buscar debajo de esas capas, para poderlas encontrar.

7.º *Gossoris*—La parte superior de las venas metálicas que aparece á la superficie de la tierra, generalmente muestra la evidencia de haber sufrido considerable alteracion ó metamórfosis; y como estas apariencias ofrecen valiosos informes al minero, su estudio es de considerable importancia; y así las vemos descritos en diferentes idiomas con los nombres de «Gossari,» «Chapeau de Fer,» «Eiserner Hist,» «Pacus,» «Colorados» y «Negrillos.»

Aplicando ahora los principios establecidos por Von Cotta, á la geología descriptiva del Departamento de Minas, encontramos.

1º. Que su formacion es compuesta de rocas ígneas y sedimentarias, correspondientes á las mas antiguas formaciones geológicas.

2º. Que estas rocas han sido elevadas hasta formar alturas considerables.

3.º Que en estas antiguas rocas se han encontrado venas metálicas, como tambien en su union con las plutónicas.

Debemos considerar, pues, que otras vetas minerales existen y que solo se requiere el exámen detenido para hacerlas conocer.

Desgraciadamente, las esplotaciones de minas en el pais, han dado hasta ahora, generalmente, grandes pérdidas. Sin entrar á considerar las causas, debemos solo hacer notar que nuestra esperiencia de muchos años y un estudio escrupuloso del laboreo de minas, en muchos puntos del globo, nos han convencido que, la minería conducida por los mismos principios que cualquier otra industria comercial, no ofrece mayores riesgos, mientras que, seguramente, por otra parte, ha habido pocos empleos de capital que hayan ofrecido tan favorables resultados.

(Continuará) T. M.

(1) «Piedras verdes.»

LITERATURA

El porvenir

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA ÚLTIMA TERTULIA LITERARIA DEL «CLUB UNIVERSITARIO»

Señoras y señores:

Me atrevo á dirijir mi humildísima palabra á este ilustrado concurso, alentado por la benevolencia que en casos idénticos inmerecidamente se me dispensó.

Nos hallamos reunidos y honrados en este para nosotros solemne acto por una numerosa y selecta concurrencia, para conmemorar el séptimo aniversario de la fundacion del Club Universitario. Al hacerlo hoy no nos encontramos como otros años inundados de alegría recordando los progresos que nuestra amada institucion ha contribuido á realizar en la República. Letal tristeza invade nuestro espíritu y lo abisma en dolorosas reflexiones.

Por mas que pretendo librar mi espíritu del fuerte yugo que lo esclaviza, de la idea que fijamente lo preocupa, mi inteligencia continúa impasible jirando en el mismo terrible círculo. Un punto, un solo punto atrae poderosamente la actividad de mi pensamiento. Grande será mi satisfaccion si en el curso de mis palabras consigo sustraerme, siquiera sea por breves momentos, á la influencia de las ideas que encadenan mi espíritu y mi voluntad.

El porvenir es el punto á que encaminamos nuestros vacilantes pasos, y en que se refleja nuestro vehemente anhelo de progreso y bienestar. Sociedades como el Club Universitario que nos ofrece en esta noche dulces instantes de solaz y de espansion, preparan la anchorosa via que aspiramos á recorrer los que sentimos calentar la mente por las ardorosas exijencias del ideal, y alentar y fortalecer el corazon por la noble pasion de la virtud y la verdad.

Los hombres de la generacion que pasa han cumplido su mision y pueden llevar enorgullecidos en sus frentes los signos del trabajo. Obreros que la providencia destinó á ruda y perseverante labor en un período de transicion y de incertidumbre, sienten sus fuerzas desfallecidas, su espíritu abatido por el cansancio y contristado por la adversidad. Examinan la série de servicios que han prestado á la marcha ascendente de la humanidad, y se creen justamente con derecho para poner término á los sinsabores que han rozado su alma en los combates librados durante su ajitada y azarosa vida. Se sienten dominados por un hastío inevitable y abandonan la rejion encantadora de los sueños y las esperanzas para detenerse á descansar de las fatigas del camino á la sombra apacible que proyectan gratos y adorables recuerdos.

Nosotros que nos hallamos colocados al principio de la carrera, nosotros que formamos parte de la generacion robusta que empieza á abrirse paso á traves de escollos y dificultades que mirados por ojos temerosos parecieran invencibles, debemos justificar por medio de grandes y hasta heróicos esfuerzos, las esperanzas que cifraron en el porvenir los que nos precedieron en el camino de la vida. Ya que se aproxima el desenlace de su existencia hagamos que lleven á la tumba la seguridad consoladora de que dieron orijen á una jeneracion honrada, laboriosa y progresista, que inspirada por la tranquilidad inalterable de su conciencia, avanza sembrando con pródiga y benévola mano bienes y adelantos. Ya que cediendo á la ley inflexible de la naturaleza pronto traspondrán las fronteras de la vida, tratemos de que lleven á las regiones respetadas del sepulcro el convencimiento de que cual espléndida aurora han presidido al nacimiento de un claro y refuljente dia. Permaneceria en un fatal engaño el que creyera que los lauros se consiguen á bajo y miserable precio. La vida es milicia y especialmente para los que como nosotros han sido llamados al desempeño de una gran mision. Nuestra época demanda actividad y sobre todo abnegacion y desprendimiento. Tenemos que asegurar sólidamente la obra de nuestros antepasados y que desmontar el terreno á los que nos sucedan. Desembarazado este de peligros y dificultades, podremos esclamar confiadamente que el porvenir es nuestro, que envueltos en los celajes del futuro vemos coronadas por merecido premio las santas y purísimas ideas objeto de nuestra perenne adoracion, á la libertad y á la justicia.

Aquí en el seno del Club Universitario parece que se estinguieran los dolores que laceran el corazon, porque en el Club Universitario la juventud confunde sus bellas aspiraciones, sus caras esperanzas, sus nobles y generosos sentimientos. En el Club Universitario toma crecientes proporciones la confianza en un mañana bañado por las duces bendiciones de la felicidad.

Con qué fuerza incontrastable nos empuja hácia adelante la mano invisible y misteriosa del porvenir! Del fondo de las meditaciones que suele arrancar el presente del alma entristecida y enlutada surje una reaccion consoladora. Se lamenta que el escepticismo corroa algunos corazones, se siente con toda la intensidad del sentimiento que la virtud se relegue al olvido y á la burla, y despues de una transicion violenta, rápida se nota la mente iluminada por los claros resplandores que arroja la vivífica luz del porvenir, se dá tregua al quebranto y se esperanza tranquilamente en el futuro.

Si llega colmado de ventura el precioso dia que allá en lontananza vislumbramos, tal vez no nos encontremos del todo satisfechos, porque hay en el alma humana una sed insaciable de justicia y de verdad. A fin de limitar el vuelo de nuestra acalorada fantasía, sigamos el precepto del eminente filósofo de nuestros dias. Alcancemos una perfeccion relativa y guardémonos de acercarle la luz enceguecedora del infinito.

Un llamado al trabajo, y mi discurso ha terminado—Esperemos un porvenir venturoso si obreros incansables damos al progreso en sus diversas manifestaciones el carácter de una verdad viva y palpitante, si buenos ciudadanos conservamos en nuestros corazones puro, intachable el culto sagrado de la patria, si dignos soldados de magníficos principios restituimos á su lugar y á su dominio al objeto principal de las instituciones democráticas, á la justicia y al derecho.

Cárlos Muñoz Anaya.

La novela sentimental

(MANON LESCAUT)

I

Una imprenta de la capital ha hecho una edicion en español del bello libro del abate Prévost, *Manon Lescaut*, y nuestro público ha puesto á la moda su lectura.

La novela es preciosa, sin duda; pero la traduccion es francamente infernal, si el infierno lleva en paz que se le haga responsable de tan malas traducciones.

De todos modos, la traduccion está hecha, y el público que entiende francés se ha puesto á leerla con paciencia, y el que no lo entiende se ha puesto á leerla con gusto. Por eso su lectura está de moda. Y luego, la novela del abate Prévost estará siempre y en todas partes á la órden del dia, porque la única moda que nunca pasa es la de lo bello.

Y en efecto, *Manon Lescaut* es uno de esos libros de los cuales se puede decir sin figura retórica que tienen una eterna primavera. Se puede hablar de él á cada instante, sin objeto, sin motivo, únicamente por hablar de él, porque se recuerda como algo que ha existido, como algo cuya sola memoria nos da placer.

Y al hablar de ese libro se siente lo que al recordar á la mujer amada: pasan por nuestra imajinacion, vaporosas, agrupadas perfumadas por la juventud y por el recuerdo, las escenas del pasado. ¿Y no es verdad que hasta las lágrimas tienen su encanto, cuando se miran á traves del pasado? Oid en un bosque una música lejana, que llegue á vuestros oidos, apagada, triste, conmovedora, poetizada por la distancia, decid si no encontrais no sé qué indefinible encanto en esa misma melancolía. Decídmelo, mis bellas lectoras, no es verdad? Pues bien: eso es el pasado. El pasado es en la vida la música lejana del bosque.

Cuando se lee, sucede casi lo mismo que cuando se vive.

Hay libros que hacen una impresion profunda y duradera, tratando sobre asuntos que parecen agotados ya. Esos libros son aquellos en que los sentimientos estan espresados con verdad y con sencillez. Uno de esos libros todavía, es *Manon Lescaut*.

Llena de reflexiones tierna y profundamente verdaderas, de situaciones conmovedoras, de escenas palpitantes, de interes, escrita en un estilo suave, fácil y sencillo, esa novela tiene el raro mérito de poder leerse con agrado mas de una vez. Y veamos, ¿de cuantas novelas puede decirse otro tanto?

Y hoy que el ideal corruptor lo ha invadido todo, hoy que las novelas se han hecho reformadoras, hoy que el obrero, el proletario, el artesano, se han visto poetizados en ellas, con sentimientos que afortunadamente no tienen, y que ni siquiera sospechan, hoy que ha resonado mil veces el amargo grito de Genoveva, la encantadora griseta de Jorge Sand, cuando se dirijia á sus libros:—« Vosotros habeis cambiado mi alma, es necesario que cambieis tambien mi suerte! »—hoy, se siente no sé qué agradable sorpresa al leer *Manon Lescaut*.

Genoveva, esa agradable heroina de uno de los libros mas encantadores y mas peligrosos que se hayan escrito desde hace tiempo; Genoveva, esa griseta de grandes ojos melancólicos, y de rostro pálido; nótese bien, una obrera de ojos tristes y de rostro pálido; y *Manon*, con toda su injenuidad y todo su ardor, con su bárbara lijereza y su adorable monstruosidad de inconstancia, estan separadas por una revolucion: por la revolucion del 89.

Revolucion de sangre y revolucion social, que debemos cargar, la primera á la cuenta de las pasiones desbordadas, y la segunda, casi toda, á la cuenta de las novelas.

A fines del siglo pasado todavia los escritores no trataban de poetizar á una obrera; tomaban las cosas como ellas eran. Despues del 89, ya querian que la felicidad de una costurera fuese «elevar su plegaria mirando á la luna.»

¡Una griseta pálida y romántica, Dios mio! Antes del 89 las grisetas se ocupaban en trabajar alegremente, en charlar, en reirse. No sospechaban la palidez. Pero despues de la revolucion, se han decidido á vivir melancólicas, porque les han hecho creer que es muy bello estar triste y muy poético llorar.

Ya lo hemos dicho otras veces: se puede perdonar á los novelistas que perturben la tranquilidad de los hombres felices; pueden inventar y hacer pasiones falsas ó inútiles, mientras todo eso suceda entre duques y princesas. Pero llevar la perturbacion á las clases obreras, inspirarles disgusto por su vida siempre material, pero única posible, eso es francamente imperdonable.

Seguid á su cuarto á esa desgraciada muchacha á quien haceis leer y soñar. Ved como se descoloran sus mejillas bajo el velo candente de sus lágrimas; ved esos ojos que al resplandor de la lámpara que deberia alumbrar el trabajo devoran con avidez el veneno; mirad esas manos temblorosas que dejan caer la aguja inactiva para doblar con impaciencia las pájinas. ¡No hay remedio! Ya está cojida por la peste maldita del romanticismo! Adios la alegría, flor del corazon! Adios el reposo del alma! Adios el sueño del cuerpo! Adios, adios la alegre juventud!

Oh! y soñar oro, seda y amores, soñar alhajas y corazones en una pobre bohardilla! ¿comprendeis todo lo que hay de peligroso y horrible en eso?

Novelistas de hoy, hé ahí vuestra obra. No era bastante el hambre, el frio, las privaciones, ya habeis doblado los dolores de la pobreza, habeis popularizado la melancolía. Habeis arrojado vuestros libros, pasatiempo de gran señor, á las bohardillas, y esas desgraciadas han leido: les habeis robado el tiempo de su trabajo, y habeis hecho que tengan tiempo para leer y para llorar.

El pueblo, desgraciado y ciego, abraza con una especie de ambicion esos sufrimientos morales que antes no conocia. Quiere beber en copa de oro dolores que parecen propios de almas mas nobles que la suya, de sentidos mas elevados que los de él. Cree que los sufrimientos de esa especie dan cierta nobleza, como la da el nacimiento y la fortuna... Desgraciado! pero así se lo han hecho creer esos propaladores de la palidez y de las confidencias con la luna.

Y por eso las obreras ya no cosen, miran la luna; ya no rien, se entristecen; no se ocupan en divertirse, se ocupan en ser pálidas; no comen, leen; no viven, sueñan. Y ya no quieren un estudiante que les adoré alegremente, que las lleve al campo los domingos, que les regale un vestido nuevo en la Pascua; sueñan un amante, indispensablemente triste y forzosamente rubio con quien vivir en un mundo solitario, y allí mirarse estasiados perpétuamente, uno y otro de rodillas. Allí ha de haber necesariamente una luna, y tiene que ser siempre es de noche y luna llena. Dios mio! hé ahí al obrero que quereis hacer, novelistas nefandos.

El desgraciado sueña, y el trabajo pide á gritos esas manos ociosas; sueña, y el hambre se acerca á pasos redoblados. Y mientras el rico se estingue en el lujo y en el fastidio, el pobre, desheredado hasta del derecho de aburrirse, se arroja á la muerte ó al crimen.

Manon Lescaut no tiene esos inconvenientes, y por eso es agradable y bella; por eso es una novela que vivirá.

II

Sí; *Manon Lescaut* no tiene los inconvenientes que acabamos de señalar, algunos de los cuales, debemos advertirlo, hemos encontrado en una introduccion que se vé al frente de algunas introducciones francesas de la novela, y que hemos modificado libremente.

No tiene esos inconvenientes de las novelas de su género; pero tiene otros que deben ser tomados muy en cuenta.

¿Puede ese libro ser leido impunemente por una alma ardiente, impresionable, soñadora, ansiosa de emociones y de libertad; en una palabra, por un alma de mujer? Si alguna de mis lectoras se dignase hacerme esa pregunta, le pediria un poco de paciencia, le leeria algunas páginas del libro, charlaria honradamente con ella sobre mas de un punto delicado, le descorreria un poquito el velo que oculta algunos secretos pliegues del mundo, y despues de eso estoy seguro de que no se atreveria á negarme el derecho de contestarle que nó.

Porque en verdad, esa lectura no se ha hecho para la mujer. Ah! y ojalá que ninguna se pareciese nunca á Manon!

Pero ¿quién es esa Manon, no es verdad? Pues bien, es un monstruo de inconstancia y de lijereza que se complace, ó que no se complace, en desgarrar uno de los corazones mas amantes y mas hermosos que ha latido por una mujer.

Ese pobre Des Grieux! Cómo la amaba. Dios mio! Debió ser muy bella, la pecadora; pero era muy traidora.

Oid, si no, la historia de la bella cortesana, compendiada en solo cuatro líneas.

Esto no os va á dar una idea del libro, pero os va á dar una idea del corazon de Manon.

El caballero Des Grieux es un excelente corazon: jóven, ardiente, lleno de entusiasmo y de intrepidez, es uno de esos hombres nacidos para amar. No era rico, y esa fué su gran falta. Despues de todo, ¿qué Armando necesita ser rico? Para mantener á una cortesana se necesita tener oro, siempre oro; pero para amar á una cortesana se necesita un poco ménos, ó mas bien dicho, un poco mas: se necesita tener un corazon mas grande y mas generoso que lo comun.

Eso podrá parecer una paradoja, ó sencillamente una estupidez, á muchas almas implacables y severas, á muchos que solo viven de la razon y del cálculo; y sin embargo, esa es la verdad. No cabe aquí una discusion, y por eso no entramos á discutir. Nos limitamos á enunciar un hecho, del cual no somos responsables, porque no hemos tomado parte en la creacion de la humanidad, y del cual os ponemos por testigos á vosotras, mujeres que habeis conmovido al mundo, á vosotras, Eva, Magdalena, Cleopatra, Dido Friné, Desdémona, María, Elena, Francisca, Eloisa, Ema Lyona; y á vosotras tambien, á vosotras, en el pasado y en el presente, á vosotras todas, los que teneis sangre, corazon y juventud. Venid, decid á estos rijidos Catones de hoy, si eso no es verdad.

Para que así no fuere, seria necesario que el hombre vagase todavía, monotonamente feliz y eternamente solitario, por el Paraiso; pero.....

¡Oh! la fleur de l'Eden pourquoi l'as tu fanée.
Insouciante enfant, belle Eve aux blonds cheveux?...
Tout trahir et tout perdre, était ta destinée.
Tu lie ton dieu mortel, et tu l'en aimes mieux.
Qu'on te rend le ciel, et tu le perdras encore.
Tu sais trop bien qu'ailleurs c'est toi que l'homme (adore;
Avec lui de nouveau, tu voudras t'exiler.
Pour mourir sur son cœur, et pour t'en consoler.

Eva quiso que su Dios fuese mortal para amarlo mejor, y lo perdió, lo hizo desterrar de su paraiso, para hacerlo mortal. Desde entonces el hombre á su vez, pierde á las mujeres en el mundo, quizá tambien para amarlas mejor.

El caballero Des Grieux nacido para amar, encontró en su mundo á Manon Lescaut, bellísima niña, impetuosa, libre y ardiente, y los dos se amaron. Se amaron como se sabia amar en los buenos tiempos, sin reserva, sin timidez. Así, á lo ménos amó Des Grieux.

Desde entónces vivieron el uno para el otro.

Des Grieux se olvidó desde luego de sí mismo, que es lo primero de que hacen olvidar esos amores; en seguida se olvidó de la inconstancia de las mujeres, sobre todo de las mujeres de la clase de Manon, cosa de un hombre! no deberia olvidarse nunca; despues olvidó que vivia en el mundo, olvidó que es jeneral en todos los que aman de veras; y por fin concluyó por olvidarse de todo, para pensar solo en Manon y en su amor. Y se entregó á ese amor con su alma, con su corazon, con su espíritu, con sus sentidos, con todo su ser.

Manon hizo lo mismo: se entregó por completo á su enamorado caballero. Tuvieron así muchos meses de felicidad sin nubes; pero la felicidad, ay! no tiene mañana.

¿Sabeis lo que es la felicidad? Oid uno de los cuentos mas espirituales y mas profundamente filosóficos que se han escrito en estos tiempos:—Un príncipe de no importa dónde enfermó de un mal estraño y misterioso que ningun médico de la corte acertó á esplicarse. Pero hubo un sabio que comprendió el mal y dictó el remedio: para curarse, era necesario que el príncipe se vistiese por algun tiempo la camisa de un hombre feliz. El príncipe recorrió su capital para procurarse la camisa del primer mortal dichoso que topara, pero no habia en su capital un hombre feliz. Visitó las provincias, una por una; en vano! Atravesó los estados vecinos; inútilmente! Caminó, salió de su continente, entró al otro hemisferio, y siguió, siguió por todas partes en busca de la receta; nada, nada! Ya desesperaba de encontrar el remedio, y volvia á sus estados dispuesto á sucumbir á su dolencia, cuando en una oscura aldea halló á un pobre buen hombre que se creia honradamente feliz. ¡Gracias á Dios! el príncipe se habia salvado; hizo arrojar á los piés de aquel campesino montones de oro, y le pidió una camisa....¿Y sabeis? Aquel hombre no tenia camisa!

Ahí teneis una pincelada gráfica de la felicidad.

Si aquel príncipe hubiese encontrado á Des Grieux en los primeros tiempos de su vida con Manon, la camisa del caballero lo habria sanado. Despues de todo ¿quién no ha tenido en su vida un instante siquiera en que su camisa no hubiese podido curar el mal estraño que aquejaba al monarca del cuento? ¡Dios mio! y cómo derrochamos locamente esos bellos momentos de felicidad, tan pocos y tan cortos en la vida! ¡Ah, si jeunesse savait!....

Y despues, qué rudo es el arrepentimiento, cómo quisiéramos volver á los buenos dias de locura y juventud, cuando ya la juventud y el placer han pasado! Cuanto no dariamos por hacer que el tiempo retrocediese para ser cuerdamente dichosos! Ah! si vieillesse pouvait!

Des Grieux hizo á su amor el sacrificio de su existencia, y por su parte, Manon le hizo tambien el sacrificio de sus instintos y de sus inclinaciones. Pero hay cierta fatalidad que preside al nacimiento de cada uno: «está escrito!» dicen los musulmanes, y es muy posible que efectivamente haya algo de escrito. Unos nacen para dichosos, y son dichosos á pesar de los pesares; otros nacen para desgraciados, y lo son á despecho de la buena fortuna. Manon habia nacido cortesana.

Por eso cuando hubo alguien que se propuso resueltamente poseer á la bella querida del caballero, no tuvo gran trabajo en conseguirlo. Un dia, al volver Des Grieux á ese nido tan amado en que habia concentrado todas sus afecciones y toda su vida, no encontró en él á la compañera de su dicha, pero encontró en cambio un papel que decia en resúmen:

—«Tú eres pobre, amigo mio: me gusta un poco el lujo, y voy á buscar fortuna con otro. Siempre te amo, y amo solo á tí!»—

Tú eres pobre; hé ahí la razon. Me voy con otro; hé ahí el hecho. Pero siempre te amo!—eso es admirable!

¿Pero dónde teneis entonces el corazon, pobres pecadoras, y qué vale vuestro amor, si lo posponeis á vuestro capricho?

No es necesario pintar el dolor agudo y desesperado de Des Grieux. Estaba, pues, solo en el mundo, en un mundo que tan bello le parecia cuando lo viera iluminado por la mirada de Manon, perfumado con sus besos, y tenido de rosas con sus caricias! Ah, solo! ¿comprendeis todo lo que hay de infinita desesperacion en esa palabra? Yo os juro que no veo mas que una que pueda comparársele: nada!.......... Solo, nada! ¿qué es entonces la vida, Dios de justicia?

Solo en el mundo, nada en el corazon, así quedó Des Grieux. Pasaron los dias, las semanas, los meses, y él no salia aun de su letargo doloroso. Al fin se desesperó, y su soledad se le hizo insoportable: buscó á Manon, cometió unas cuantas locuras, dió otros tantos escándalos, y volvió á reunirse con ella.

Y volvieron á amarse, y volvieron á ser felices, y una vez dueño de su felicidad, Des Grieux se olvidó de todo para seguir amando sin reserva á su bella amiga.

Pero no hay cosa mas traidora que las olas del tiempo, y no habia pasado mucho todavía, cuando Manon abandonó de nuevo á su amante, dejándole una carta igual á la primera. Otra vez la angustia, la desesperacion, el martirio, la agonía. Des Grieux creyó volverse loco. Se entregó á todos los escesos á que puede entregarse un desesperado, llegó á usar de la violencia armada, y esos escándalos tuvieron por resultado preciso hacerlo encerrar en una prision, al mismo tiempo que hacer conducir á Manon á un asilo para detenidas.

Infidelidades, escándalos, prision; eso parecerá un estraño amor, talvez; y sin embargo, un poeta lo ha dicho:

«Pasion que no afrenta no es digna pasion!»

Hé ahí otra afirmacion que escandalizará virtuosamente á los Catones-Tartufos; pero á pesar de ellos, es la afirmacion de un hecho. Correjid, pues, á la naturaleza humana los que os limitais á seguir el ejemplo del fariseo del templo, creyendo que vuestro deber está cumplido cuando habeis declamado un poco y os habeis escandalizado mucho.

El pudor es cosa sagrada, seguramente; pero pierde todo lo que tiene de bello y de respetable en aquella gente que lleva á sistema escandalizarse por todo.—«La horca es una lisonja hecha á la humanidad, se ha dicho, de cuando en cuando se cuelga á tres ó cuatro hombres para hacer creer á los demas que son gente honrada.»—De la misma manera, hay quienes creen conveniente ruborizarse á cada paso para hacer creer á la demás gente que ellos son los inmaculados.

Una conciencia generosa y verdaderamente honrada se sentiria tan distante de condenar ciegamente el amor de Des Grieux como de disculparlo. Es necesario combatir y vencer esos amores, pero es necesario tambien no provocarlos ni insultarlos. No; respetadlos si teneis corazon: ¿sabeis cuántas gotas de hiel bebe en cada beso de las cortesanas el hombre que siente la fatalidad de esos amores? ¿sabeis cuanto dolor y cuanta lucha sombría le cuesta cada una de esas caricias?...

Des Grieux quedaba encerrado, y Manon detenida en un asilo. Ella entre las detenidas!—ella que merecia estar en un trono si todos los hombres hubiesen tenido los ojos de Des Grieux. Esa reflexion era capaz de aturdir una razon mas fuerte que la del enamorado caballero.

Despues de algun tiempo, la necesidad de ver á Manon se le hizo dolorosa, punzadora. Para él no habia ya luz, colores, ni sueño, sino eterna tristeza y perpétuo insomnio.

¿Seguiria ella encerrada? ¿Habria salido de su prision y vuelto á los brazos de su último amante? ¿Lo habria olvidado á él?—Vamos! el esperaba mas tiempo acabaria por perder la vida ó la razon. Era necesario ver á Manon. Pero cómo salir?

Despues de comer, es decir, despues que le presentaron la comida, porque es indudable que cuando se sufre demasiado el cuerpo se alimenta solo de dolor, Des Grieux se guardó el cuchillo. La prision en que se le habia encerrado era propiamente un claustro. Cuando el prior fué á hacerle sus acostumbradas reflecciones, el pareció escucharle mas sumiso y mas tranquilo que otras veces. Llegó la sombra. Des Grieux salió de su celda resuelto á abrirse paso hasta la calle: tenia valor, Manon era el precio de la partida, y el cuchillo debia hacer lo demas.

El prior lo sintió al salir y quiso detenerlo, pero una amenaza resuelta de Des Grieux y la vista del arma que empuñaba lo hicieron callar. Llegado á la puerta, tendió á sus pies al guardian, le quitó las llaves, corrió el cerrojo, abrió la puerta, y respiró el aire de la calle. Libre! la libertad era la vida, el amor, la dicha, era Manon!

Des Grieux se ocultó aquella noche; y despues, acompañado y protejido por algunos amigos, llegó al asilo en que estaba detenida su amada, y la sacó de allí, mitad por fuerza, mitad por astucia.

Despues de ese grave atentado, no podia permanecer sin sérios peligros en la ciudad; se retiró con su querida á un campo vecino, y allí, perdóneseme el anacronismo, tuvo su Bougival. Embriagado por las caricias de esos amores que enervan, olvidó el pasado y lo olvidó todo. Y ved lo que es un corazon de cortesana: apesar de sus infidelidades, amaba á su caballero, lo amaba de veras, y no se sentia menos feliz que él, volviendo á estar á su lado, enteramente consagrado á él, sintiendo deslizarse la vida en un beso eterno. Habia entregado su cuerpo á otro, pero jamas habia entregado su corazon, que pertenecia por completo á Des Grieux en sus deseos, en sus aspiraciones, en su afecto, en cada uno de sus latidos.

Apesar de todo, aquella alma inquieta, nacida cortesana, fué inconstante y traidora una vez mas todavía.

Ahorrémonos la historia de esas nuevas infidelidades, y lleguemos por fin á la última pájina del libro. Huyendo de peligros y de asechanzas, los amantes se habian refugiado en América, en las colonias que entonces se formaban en el Norte. Allí, asediada Manon por nuevas tentaciones, y reducido Des Grieux á defenderla contra el mismo gobernador, salieron errantes, dirijiéndose á los bosques. Manon, delicada y débil, no pudo resistir largo tiempo á esa vida de azares y de fatigas y un dia cayó sobre la yerba para no levantarse mas.

Murió, la desdichada, y en su tumba desierta no cayeron mas lágrimas que las del infeliz Des Grieux.

III

Eso es el libro, ó si quereis mejor, eso es el espíritu del libro, que se presenta, como un alma mala en un hermoso cuerpo, bajo las formas atrayentes y provocadoras de un lenguaje fácil, sencillo, tierno, perfumado de amor y poesía.

Situaciones conmovedoras que habreis podido adivinar: escenas palpitantes de interés, que no es posible recordar porque habria que recordarlas todas: reflexiones profundamente exactas, llenas de mundo y de conocimiento del corazon humano, y que se oyen sin dificultad de boca de un abate del siglo XVII: eso es, una vez mas, la forma esterna del libro.

¿Habria necesidad de probar que, á pesar de eso, en el fondo ese es un libro peligroso? ¿No se deja comprender sin mayor esfuerzo que la historia de los amores idealizados en una cortesana, tiene graves inconvenientes?

Sí, inconvenientes tanto mas graves, cuanto que nuestra misma naturaleza, y los secretos impulsos de nuestro corazon y de nuestras pasiones,—fuerza es confesarlo,—nos soplan en la conciencia una compasion inagotable para esas pobres pecadoras que sufren mucho, porque aman mucho.

Y luego, ¿qué edad no tiene sus tentaciones, sus caidas, sus vagos anhelos? Oid, si no, en el libro sagrado las palabras del apóstol:—«Yo os lo digo, padres; os lo digo jóvenes; os lo digo niños: no ameis el mundo. Porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, y amor vano de la vida.»

Sí, sin duda, ancianos, jóvenes, niños, ¿para quién no tiene el mundo sus peligros, y quién no ha tenido en él sus caidas? Es el apóstol quien lo dice todavía: —«Nadie diga: yo no me he manchado.»

Manon Lescaut, como todas las novelas sentimentales, consigue al fin poblar la imajinacion de fantasmas tentadores, y la imajinacion tiene demasiado imperio en nosotros para que la dejemos soñar impunemente. ¿Sabeis hasta dónde puede llevar su ardor? Hay en Europa una familia de príncipes que en fuerza de la impetuosidad de sus sentimientos, y de la vehemencia ardorosa de su imajinacion, llegan al fin á quedar con la razon perdida ó vacilante.

Eso no es un cuento, y la historia os convencerá de que esa noble y ardiente raza es nada menos que la familia del Czar de Rusia.

Y si el esceso de fantasía llega á tener esos peligros físicos, ¿habrá necesidad de recordar sus peligros morales?

Formad la estadística de la mas grave de las locuras que puede cometer el hombre, del suicidio, y convendreis conmigo en que de cien suicidios, noventa y nueve son el resultado de una imajicion acalorada.

¿Y no es verdad que las novelas sentimentales contribuyen poderosamente á desarrollar ese calor de la imajinacion? Cuántos delirios, cuantas aspiraciones, cuantos sueños de falsa dicha hacen nacer en nosotros! Cuántos martirios morales que sin ellas no habriamos conocido jamás!

No lo sentimos gravemente, sin embargo; despues de todo, no es completamente lamentable que la juventud viva lo mas alegremente posible, con tal que sepa contenerse en tiempo oportuno. Lo que repugna, y lo que daria compasion, si no inspirara desprecio, es el ver á esos viejos que solo deberian pensar en el pasado, entregarse á locos amoríos, despreciando las conveniencias sociales y la opinion pública, cosa que en ellos es imperdonable y ridículo, y que apenas es disculpable en la juventud.

¿En qué piensan, pues, esos don Juanes calvos y sin dientes, que en vez de enseñar á los pequeños seres que los rodean, se dan el triste placer de mendigar la compasion de las mujeres, ya que no se les puede dar amor? Ea, señores avellanados, moralizad con el ejemplo mas bien que con las palabras; ya que nadie respeta vuestras canas, respetadlas vosotros mismos, siquiera.

Y sin embargo, teneis valor para lamentar hipócritamente los estravíos de la juventud, mientras vosotros, que no habeis guardado de vuestros largos años mas que la corrupcion, os revolcais en el fango helado de vuestras pasiones sexajenarias. De vosotros dice un chispeante escritor, amenudo mas filósofo que burlon:

«Una de estas aborrecibles castas es el *viejo calavera*, planta como la caña, hueca y árida con hojas verdes. No necesitamos describirla, ni dar las razones de nuestro fallo. Recuerde el lector esos viejos que conocerá, un viejo que persigue á las bellas, y se ruza entre ellas como se arrastra el caracol entre las flores, llenándolas de baba; un viejo sin órden, sin casa, sin método. El jóven, al fin, tiene delante de sí tiempo para la enmienda, y disculpa en la sangre ardiente que corre por sus venas; pero el *viejo calavera* es la torre antigua y cuarteada que amenaza sepultar en su ruina la planta inocente que nace á sus piés....»

¿Os conoceis, calvos don Juanes? Agregad á eso una vanidad sin límites, una verbosidad interminable con la cual pretenden ocultar sus malos instintos, y decid si no es verdad que son ellos los que hacen ridículos esos amores que en la juventud merecen respeto ó compasion. Ah! pero ellos son los malos de la Escritura: tienen oidos y no oyen. Cuando no son sordos por achaques, son sordos por conveniencia.

Sí, uno de los peores inconvenientes de las novelas sentimentales es dar pábulo á las pasiones de los viejos calaveras. Pero doblemos la hoja repugnante de esa repugnante vejez que se empeña en aferrarse á las vanidades y á las disipaciones del mundo, cuando pertenece mas á la tumba que al mundo. Doblemos la hoja, y echemos otra mirada á los horizonte luminosos de la juventud, empeñados ó amargados amenudo por las fantasías lamentables á que dan vida y alimentan las novelas sentimentales.

¿Comprendeis que un alma jóven, que un corazon generoso, que se siente agitado de nobles aspiraciones y que tiene al frente un porvenir que conquistar, pueda sentirse atraido y fijado por las caricias de una cortesana? Este es el hecho sin embargo; porque Cleopatra, Manon Lescaut, Margarita Gauthier, no son ficciones de novelista, son criaturas que han vivido, y que han atraido y fijado efectivamente á cualquier Marco Antonio, á cualquier Armando, á cualquier Des Grieux. Mientras Eva sea el precio del paraiso, el hombre vagará perpétuamente desterrado del paraiso, y mientras haya en el mundo una Manon, habrá siempre un corazon bastante soñador y loco que se sacrifique para amarla. Es una fatalidad, seguramente; pero por eso mismo el rigor y la ira contra los que aman á una pobre mujer caida son una ira egoista y un rigor imbécil.

Y ellas tambien, las desgraciadas pecadoras, merecen mas compasion que desprecio. Y las compadecerá, sin duda, todo aquel que siente vibrar en él una fibra simpática á la desgracia. A la desgracia del corazon, sobre todo, que debe pesar de una manera bien cruel sobre esas pobres mujeres, condenadas á soportar con la risa en los lábios la maldicion de la virtud, el desprecio de la honradez y los excesos torpes ó brutales de esa atmósfera de vicio en que se ajitan.

Sí la desgracia del corazon, porque aunque os resistais á creerlo, esas pecadoras suelen tener corazon. Suelen amar de veras, aunque os parezca imposible, y esos amores deben hacerlas sufrir bien cruelmente, porque ellas se han acostumbrado á que no se busque en ellas el cariño, sino el placer, y cuando les llega la hora en que se sienten ávidas de cariño, cuando sienten que el amor va á desplegar en sus almas sus alas de oro, cuando buscan ansiosas otra alma que las comprenda, que sea bastante jenerosa para olvidar el pasado y para recibirlas como ellas quieren ser, entónces, ay! suelen encontrar solo desconfianzas, frialdad, desprecio.

Y comienza entonces la espiacion, la espiacion amarga del pasado y la desesperacion sombría del porvenir. Ah! quien sabe cuantas veces no ha resonado en el fondo de esas almas perdidas, aquellas palabras que muchas veces habreis sentido destilar en vuestros oidos empapadas en la melodía de una música tristísima:

EXTERIOR

Cuestion Argentino-Chilena

GACETILLA

VAPORES

Salidas en el mes de Setiembre

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

Para el Salto

CON ESCALA EN LOS PUERTOS DEL LITORAL

El 25, VESUBIO.—Agencia Zavala 22.

Para el Rosario de Santa Fé

En breves dias, ADELA.—Agencia Zabala 116.

Para Europa

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL

El 27, MENDOZA.—Agencia Cerrito 181 (altos)

El 29, CORCOVADO.—Agencia Perez Castellanos 98.

Para el Pacífico

CON ESCALA EN PUNTA-ARENAS, CORONEL, VALPARAISO ETC.

El 23, IBERIA.—Agencia Perez Castellanos 98.

El 6 de Octubre, ILLIMANI.—Agencia Perez Castellanos 98.

HOY á las 5½ de la tarde sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto.

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELÉGRAFO MARÍTIMO

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

En la calle de Perez Castellanos núm. 76, se halla depositada una criatura como de tres años de edad que fué encontrada estraviada en la calle.

Los padres ó tutores de la referida menor, pueden pasar por esta Jefatura á reclamarla, que justificando sus derechos, le será entregada.

Montevideo, Setiembre 17 de 1875.

s18-1 *Miguel I. Mendez*, oficial 1.º

Edicto de Policía

El que suscribe con autorizacion superior, dispone:

Art. 1.º Desde esta fecha y hasta nueva disposicion queda prohibida la caza en todo el Departamento de la Capital.

Art. 2.º Los que falten á la observacion de esta disposicion pagarán una multa de 25 $ por primera vez y en caso de reincidencia serán conducidos á este Departamento.

Art. 3.º Los Comisarios y demas Agentes de Policía quedan encargados de dar cumplimiento á este Edicto que se publicará en los diarios de la Capital y se fijará en los parajes públicos.

Montevideo, Setiembre 7 de 1875.

Por autorizacion, *Miguel I. Mendez*, oficial 1.º

10-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

dirijida por el eminente actor D. LEOPOLDO BURON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 23

BENEFICIO DE DON

L. BURON

Llegado el dia de mi beneficio y próximo el de mi partida para Santiago de Chile, deseoso de manifestar al ilustrado público de esta capital cuanto agradecimiento encierra mi corazon por la entusiasta acogida que le he merecido en mi corta permanencia en esta simpática poblacion, he elegido una funcion que espero en su ejecucion demostrar á mis favorecedores cuanto es el anhelo que tiene por manifestarles su gratitud.—*Leopoldo Buron.*

Programa

1.º Sinfonía.

2.º El gran drama en tres actos, traducido por D. Modesto Boldun, titulado:

LA MUERTE CIVIL

Finalizando la funcion con la chistosa pieza en un acto, dirijida por el Sr. Gonzalez, denominada:

E. H.

Nota.—No habrá reparto de localidades. La boletería estará abierta desde el miércoles.

REMATES

J. P. Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Colon

HOY Miércoles 22 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre.

4170-s17-4

Por el mismo

Importante de muebles.—En la casa, calle de Colon núm. 81 altos. Por ausentarse su dueño del país.

El Jueves 23 del cte., á las 12 en punto, se venderán todos los ricos muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA.—1 piano de jacarandá perpendicular con su taburete, 1 juego tapizado en seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas, mesa de centro con mármol, 1 etagere de jacarandá, gran espejo de cristal con marco dorado, 4 ricos cuadros grabados ingleses, galerias con cortinado, alfombra de tripe, 1 reloj sobremesa, lámpara, floreros y otros adornos.

ANTE SALA.—1 juego de jacarandá tapizado en reps solferino, compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 6 sillas de fantasía, mesa de centro, 1 sillon hamaca, 1 mesa de juego con incrustaciones de bronce, 1 hermosa escopeta de 3 sistemas, alfombra, lámpara, cuadros y demás.

1er. APOSENTO.—1 rica cama de bronce para matrimonio con colchones y demás, 1 ropero de caoba con espejo, 1 cómoda tocador de caoba y mármol, 1 rico lavatorio ídem con sus útiles, mesa de noche, 6 sillas francesas, alfombrado, percha, adornos y demás.

2.º APOSENTO.—1 cama de caoba con corona, colchones y cortinado, 1 armario hamburgués de caoba, cómoda toilet, 1 gran lavatorio, mesa de noche, sillas y alfombra.

3er. APOSENTO.—1 cama de fierro con colchones y demás, 1 gran ropero caoba, 1 cómoda jacarandá y mármol, lavatorio francés con su juego, 6 sillas, mesa de noche, alfombra, percha y demás.

COMEDOR.—1 aparador de caoba con vidrieras, 1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 12 sillas de roble, 1 reloj de pared, 4 grabados, percha, juego de porcelana para mesa, loza, cristalería, cubiertos, servicio de platos, para thé, piezas de composicion, lámpara y otros artículos.

A MAS OTROS DOS APOSENTOS: con camas, cómodas, lavatorios, sillas y otros muebles cuyo detalle se omite.

COCINA.—Mesa, armario y útiles de la misma.

4225-s21-3

Por el mismo

De tabaco negro en latas—En el depósito Caparro Nuevo.

El Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados. Una partida de tabaco del Brasil, en lotes, superior clase, recien introducidos.

4236-s22-3

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderias, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle Rincon, núm. 54.

El Viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderias para la estacion entrante, cuyo estenso detalle se omite.

4222-s21-4

Romaña y C.ª

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas, de un completo surtido de artículos de almacen. Su detalle por los carteles.

4209-s19-5

B. Lusiardo Boero y C.ª

De 500 bolsas arroz piamonte y glacé con averia.—En la Aduana, depósito Herrera núm. 1.

HOY Miércoles 22, á las 12 en punto, se procederá á la venta al contado, sin reclamacion, á la vista y en oro sellado de 500 bolsas arroz glacé por órden del consulado de S. M. el Rey de Italia, con autorizacion de la Colecturía general de Aduana y por cuenta de quien corresponda.

La venta se hará segun los licitadores.

4192-s18-4

Por el mismo

De mercaderias.—En nuestra casa, Rincon, 110.

El jueves 23 y viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un surtido general de mercaderias propias para la estacion.

4237-s22-3

Por el mismo

De plantas.—En nuestra casa, calle Rincon n. 110 por órden de D. Domingo Basso.

El Sábado 25, á las 7 de la noche se procederá á la venta de un variado surtido de plantas, propias para quintas, patios, jardines etc. Camelias, magnolias, jazmines del Cabo, del país, del Paraguay y otros, azaleas de la India, rododendrum, peonias, etc., y otras plantas de mérito que no se detallan por su estension.

4212-s21-5

Balparda Moratorio y C.ª

De artículos de sastrería y ropería, á cinco meses plazo.—En la casa de los señores Lasserre Brisson y Labarre calle del Rincon núm. 27.

HOY Miércoles 22 del cte., á las 12 en punto del dia se procederá á la venta de un estenso y selecto surtido de casimires, paños, ropa hecha, géneros para forro, paños merinos y demás artículos especiales para sastres y roperos.

4200-s18-4

Por el mismo

Importante por liquidacion de todas las existencias de la tienda de los señores Corta y Anglade.—Calle del Sarandí núm. 182½, por ausentarse dichos señores para Europa.

El Martes 28 y Miércoles 29 del cte., á las 12 en punto, empezará la venta de un completo surtido de mercaderías cuyo detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo.—Venderemos el armazon, vidrieras, picos y caños para gas.

4213-s21-8

MAUÁ Y C.ª

El rematador abajo firmado está autorizado por el Banco Mauá y C.ª para recibir ofertas y para vender campos, propiedades y terrenos en la ciudad como fuera de ella, pertenecientes al Banco.

Escritorio, calle de Piedras, 149, de 12 á 2 de la tarde.

Alejandro R. Alvarez.

J. G. Previtali

JUDICIAL

De todas las existencias de la casa fallida de R. Tomkinson y C.ª

De órden del Sr. Juez Comisario y Síndico del concurso.—En la calle Sarandí núm. 111.

El Lunes 27 y Martes 28 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de la referida casa consistiendo en paños, bolsas de lana, géneros de vestido, bayetas, paño, estrella, lacres, brines, cerveza inglesa, [illegible] escritorios, bancos, cajas de fierro, etc. etc.

4174-s21-7

Nicolás Chápores

Importante de 3 lindos solares de terreno, en el Cordon, frente á la calle de Mercedes (antes del Carmen) y sus fondos al cuartel de Morales; por liquidacion testamentaria.

El domingo 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderé indispensablemente los tres solares dichos, al mas alto postor y al alcance de todos los bolsillos, con tren á la puerta, pues el del Centro pasa por el frente y cuya estacion está á dos cuadras mas ó menos; dos de ellos de 12 varas de frente por 35 varas de fondo, y el otro de 11 varas 50 de frente por 35 varas 69 de fondo; se venderán en lotes como se designa ó el todo, al gusto de los interesados.

4232-s22-5

Cipriano C. Silva

En Herrera Nuevo—De arroz y azúcar refinada.

HOY miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

290 barricas azúcar refinada del Havre.

700 sacos arroz glacé.

4196-s18-4

Por el mismo

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto 107 y 109.

El jueves 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

4197-s18-5

Por el mismo

Importante de 333 tercios yerba.—En el depósito Caparro nuevo.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta con autorizacion de la Colecturía general y por cuenta de quien corresponda de 333 tercios yerba paraguaya superior calidad.

4180-s17-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El jueves 23 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la entrante estacion.

4183-s17-6

Juan Rossell y Rius

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; á cinco meses plazo.—En su casa, Rincon, 40.

HOY miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías para la próxima estacion, entre ellas cantidad de sombrillas, paragüitas, abanicos y ricos bordados.

Al mismo tiempo.—Un surtido de calzado para hombre, señora, niños y niñas.

4235-s22-4

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, Rincon, 40.

El viernes 24 del corriente Setiembre, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion próxima, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo.—El Lúnes, un surtido de calzado.

4184-s17-7

Canto Hnos. y Torres

Del almacen de comestibles situado en la calle Arapey, esquina Isla de Flores, por cuenta y órden de quien corresponda.

El viernes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, al contado y á oro sellado, del todo de las existencias del referido almacen, consistiendo en comestibles, bebidas, loza y cristalería.

Informes, calle 25 de Agosto, n. 25, y Cerrito. 153.

4238-s22-3

Agustin Sorracco

De muebles.—En la casa calle Zavala núm. 211, por ausentarse su dueño del país.

El Martes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta al mas alto precio, de varios muebles que se hallan depositados en dicha casa.

A LAS 2 EN PUNTO

Se venderá infaliblemente la finca edificada en un terreno de 8 varas de frente por 22 de fondo, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes, patio, etc.

Por informes verse con el rematador. Cámaras número 79.

4252-s22-6

Ruano y Gomensoro

Incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras, 80.

El viernes 24, á las 12 en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio y de gran variedad de artículos.

4251-s22-3

AVISOS FUNEBRES

†

DON ANGEL IRASTORZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 25 de Setiembre de 1874.

Doña Maria Tomasena de Irastorza, esposa, José Maria Irastorza, hijo, Antonia Tomasena, José Fuentes, hermanos políticos de dicho finado, y demas parientes suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral cantado que se celebrará en la Iglesia Matriz el Sábado 25 del corriente mes á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

†

DOÑA MARIA R. DE HERTEN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Setiembre de 1875

D. Gustavo Herten, esposo, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy miércoles 22, á las 9½ de la mañana, desde la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones 204.—Por el presente se cita llama y emplaza al General D. Timoteo Aparicio para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Daniel Fosalba, por cobro de pesos, bajo de apercibimiento, segun derecho.—Montevideo Setiembre 18 de 1875.—*Hermínio Arcos*, Juez de Paz. s22-4

Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Gerónimo Aguirre para que en el plazo de quince dias á contarse desde la fecha, comparezca á estar á derecho en la gestion deducida por su esposa D.ª Francisca Benitez, sobre concesion de la venia supletoria para presentarse en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 21 de 1875.—*Juan Francisco Castro*, escribano de Cámara. s22-15

INTERDICCION—Por disposicion del señor primer suplente del Alcalde Ordinario de la Capital, y á solicitud de Doña María Antonia Centeno, en autos con su cónyuge Don José María García, se hace saber al público que se ha decretado interdiccion sobre los bienes perteneciente al último, no pudiendo enagenarlos de cualquier manera que sea, hasta nueva disposicion de este juzgado.—Montevideo Setiembre 15 de 1875.—*Antenor R. Pereira.*—Escribano Público. s17-10

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Angel Acuña del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra. —Montevideo, Setiembre 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Angel Acuña del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Juan Savaro dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Alfredo Thomsen, Juez Comisario del concurso formado á D. P. Veiga, hago saber que todos sus acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Ezequiel Perez, calle del 25 de Agosto, 111, en el término de quince dias improrrogables.—Montevideo, Setiembre 19 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á D. Emilio Gauvin para que se presente en el término de doce dias ante este juzgado á hacer entrega de los autos que sigue D. Pedro Vera contra los Sres. Barolo y Antonio Carpaneto y que indebidamente retiene en su poder.—Montevideo Setiembre 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-12

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Queirolo, que en el término de 12 dias se presente ante este Juzgado á hacer entrega de los autos que le siguen los señores Rubichon Jones y C.ª que indebidamente retiene en su poder.—Montevideo, Setiembre 20 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-12

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso de D. Francisco Sangenís, hago saber: que el estado de grados y preferidos de este concurso se hallará de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias; lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 18 de 1875.

s22-15 *José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de D. Mariano B. Berro Juez Comisario del Concurso de D. Domingo Natale, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Setiembre 18 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-2

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Queirolo para que se presente en la oficina dentro de cinco dias para hacer entrega de los autos que le sigue D. Pascual Jimenez y que retiene indebidamente en su poder.—Montevideo, Setiembre 18 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s22-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Crispin Villanueva del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Hipólito Zabat dentro del término de 20 dias.—Montevideo Setiembre 17 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s22-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á D. José Sans para que en el término de veinte dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en el juicio de la calificacion de su quiebra.—Montevideo, Setiembre 17 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s18-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Constante Salini para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra que se le ha iniciado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s10-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Octavio Gonzalez para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra que se le ha iniciado; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en caso de desobediencia.—Montevideo, Setiembre 9 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s10-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio cito llamo y emplazo á D. Luis Petrillo para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Barreix, por sí ó por apoderado. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Setiembre 3 de 1875—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. s4-20

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Fidel Paredes, del comercio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Manuel Bastos, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1875.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. s3-20

Almoneda

Por disposicion del señor primer suplente del Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Eduardo Bustamante, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes, á la hora de ponerse el sol, y en la puerta donde el Juzgado tiene su despacho calle de Florida núm. 95 A, se procederá, á solicitud de D. Nicolás Storace y hermanos, en autos con D. José Villegas, á vender en almoneda pública para pago de un crédito hipotecario, los solares y casa de propiedad del último cuya ubicacion y tasacion es la siguiente: 2 solares situados en el pueblo denominado «Los Pocitos,» manzana núm. 21, compuesto cada uno de ellos de 10 metros 74 centímetros de frente al Sud por donde linda con la prolongacion del camino de Pereyra y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte tasados ambos en 1372 pesos 23 centésimos moneda corriente, otro solar situado en el pueblo «Barrio del Retiro,» en la Aguada, señalado con el número 52 numeracion nueva y 3 vieja, compuesto de 13 metros 27 centímetros de frente al Sud sobre camino público, 27 metros 80 centímetros al Este, 13 metros 79 centímetros por el fondo al Norte y 29 metros 18 centímetros al Oeste, el que ha sido tasado con lo en el edificado en la suma de 2,657 pesos 40 centésimos moneda corriente, se previene que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de la tasacion espresada; para mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Escribanía Actuaria.—Montevideo, Setiembre 17 de 1875.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. s22-3

AVISOS Y ANUNCIOS

Atencion Se alquila una casa calle Colonia esquina Gaboto frente al cuartel del 4.º de cazadores Uno sama con vidrieras y 4 picos de gas para tratar enfrente de la misma. s22-8

Aviso al público Y Á MIS RELACIONES—Habiendo aparecido en el núm. 1868 de «El Ferro-carril» del dia 14, en el parte policial, el nombre de Andrés Rodriguez como cómplice de un robo hecho á D. Gerónimo Sanchez, y por lo que importa á mi reputacion, pongo en conocimiento del público que soy el dueño del Almacen de Europa sito en las calles Florida y Canelones, n. 162 y 27.—Montevideo, Setiembre 21 de 1875.—*Andrés Rodriguez y Couso.* s22-6

A los acreedores DE LA CASA HERSON.—Se invita á todas las personas que tengan cuentas contra esta casa, se sirvan asistir á una reunion de acreedores que tendrá lugar el jueves 23 á las siete de la noche, en el Depósito de artículos de imprenta, calle Ituzaingó, n. 185.—Montevideo, Setiembre 21 de 1875.—*B. Reynaud—Emilio Berson* s22-2

Al comercio La Sociedad en la Barraca Española girará desde esta fecha bajo la razon y firma social de Larrain y C.ª por haberse separado de ella amigablemente el socio D. Antonio Gummá y quedando hecho cargo de su activo y pasivo los tres socios D. Martin Larrain, D. Pedro M. Larrain y don Rafael Valls.—Montevideo 18 de Setiembre 1875.—*Martin Larrain.—Antonio Gummá—Pedro M. Larrain—Rafael Valls.* s19-6

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo; calle de los Andes, n. 174. s17-15

Al comercio y al público El abajo firmado, primer albacea de la testamentaria del finado D. Cayetano Risso, previene á todos los que se consideren acreedores de la misma se presenten dentro del término de tres meses, á contar desde la fecha, con las cuentas y justificativos, so pena de no ser atendidos los reclamos que se hagan despues de vencido el plazo.—*Francisco Risso.*—Dolores, Agosto 25 de 1875. s1-90

A tres pesos plata En la acreditada fotografía de la calle del Cerro, núm. 17, se sacan los retratos semi-abrillantados, á tres pesos plata la docena. Para los señores fotógrafos, todos los paquetes se reciben directamente de Europa, productos químicos, máquinas, papeles y demás enseres del ramo. LVI

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A «Retrátese en lo de Bate y C.ª» s12-3meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 66. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Bailes indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina se venden en esta imprenta.

Clases de inglés DE TARDE Y DE NOCHE.—Calle Soriano, 43.—En casa, á domicilio y en colegios. Por el profesor Sidney Worms.—NOTA: Tambien se dan lecciones de francés y teneduría de libros por otros profesores. s7-perm

Comision de Salubridad AVISO.—Esta Comision, con autorizacion superior, y siguiendo los consejos de la Junta de Higiene, dispone:—1.º En el término de tres meses contados desde la publicacion del presente aviso, serán trasladados todos los establecimientos de hornos de ladrillos, fuera de los límites marcados para los establecimientos insalubres, que son: del «Buceo» una línea recta á «Maroñas», hasta el «Paso de Castellón», por la «Quinta de Iturriaga», del «Paso de Castellón», otra línea por la «Cuchilla de Soberas» al «Paso de la Arena»; de este punto al «Puente del Pantanoso», hasta el «Depósito de la Pólvora», y de aquí una línea recta al O. pasando por la falda N. del Cerro.—2.º Los hornos de ladrillos establecidos en el Cerro, no quedan comprendidos en esta disposicion.—3.º Los infractores á esta disposicion, incurrirán en una multa de cien pesos, sin perjuicio de mandar cesar en el acto los trabajos de elaboracion.—4.º Los empleados de esta comision, quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposicion.—[illegible], Setiembre [illegible]—Firmado—S. y [illegible], director.—[illegible], Secretario.

Capataz Se ofrece uno para chacra: es inteligente en toda clase de plantaciones, teniendo mucha práctica en la agricultura y horticultura; puede dar toda clase de garantías, habiendo estado muchos años en las mejores chacras de Montevideo. Se coloca con su señora la cual es muy inteligente en la cocina y demás trabajos domésticos. Ocurrir, Cerrito, 169, fonda Milanesa. s16-10

Canarios hamburgueses Hay todavía una parte de los ya conocidos pajaritos á precios módicos, calle Zabala núm. 74. s16-3

Casa Se desea comprar una de 7 á 10 piezas dentro de los límites de la nueva ciudad. Para tratar, en la calle de Buenos Aires, n. 208, de 11 á 2. s15-6

Clases especiales Se previene á las personas que desean cursar los estudios que abarca el programa [illegible] correspondientes. Para la inscripcion puede ocurrirse á la calle Uruguay, n. 188, de 11 á 2 de la tarde, donde se darán los demás datos que fueren necesarios.—Montevideo, Setiembre 13 de 1875.—*C. Ximénez.—J. Peiralles.* s14-15

Casa en venta Se vende una casa recien construida en un terreno de 11x34, compuesta de 4 piezas material, cielo raso, tres con techo de teja, cocina y lugar, por el ínfimo precio de 2,900 $ en oro. [illegible] alquiler [illegible]. Ocurrir á la calle del Cerro, Largo núm. 20. s10-1mes

Cristina la catalana La que vivia calle de Soriano núm. 34, se ha trasladado calle de Alzaibar núm. 23, casa [illegible] que antes [illegible]. s2.20-6meses

El dia 17 del corriente Se ha estraviado una [illegible] calle de Yaguaron núm. [illegible] al que la entregue [illegible] gratificado. s19-3

El Doctor Lawrie CIRUJANO.—Ha trasladado su consultorio á la calle Buenos Aires n. 120. Horas de consulta de las 1 á 3 del dia. s2-1mes

Filosofía fundamental Por Balmes 24 [illegible] matemáticas por Vallejo 7 y 10 rs., filosofía moral por Bacon 3 rls., manual de mitología, numerosos grabados 4 rls. Vida de Jesús por Renan traducida por Bilbao, 3 rls.—JUNCAL 88. s21-3

Francés y teneduría de libros Enseñanza rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 182. XXIII

Gratificacion Por asuntos de importancia y de familia se desea saber el paradero, ó destino de D. Balthazar Correia, de nacionalidad portuguesa, para saldar el, cuyo individuo fué condestable del vapor brasilero «Cuyabá», el año de 1871. La persona que dé noticias de dicho señor será recompensada generosamente. En la calle del Cerro núm. 25 [illegible] de Porto Gallo. s21-3

Herboristería Cosmopolita de PEDRO BOMBARDO, URUGUAY N.º 17.—Avisa á los cocineros y cocineras de que hay gran surtido de yerbas para guisos y ensaladas recien llegadas de Europa hay una gran coleccion de semillas de todas clases de flores de gran lujo para quintas y jardines y una gran coleccion de yerbas para toda clase de enfermedades, todo recien llegado de Europa. s21-4

Luis A. Fleury MÉDICO-CIRUJANO.—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La vida y la salud son el aire y luz puro y alegre de la ciudad nueva ó del campo. Se alquila la casa quintita del Dr. Esguino, recien construida, 15 minutos de la capital, en el Barrio Comercial, con 4 piezas, glorieta y campo frutal (y se venderia ó cambiaria, por un terreno y casita vieja en ciudad), y se alquilan dos casitas con quinta, de 5 y 10 piezas.—Maldonado, 233, cerca las vistas, é informarán todos los dias desde las 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. s14-1mes

Lecciones de francés Por el Profesor B. M. Gury, Bachiller en letras, calle 18 de Julio, n. 168.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos), especialmente de francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de 18 de Julio 168. LXXI

Música á medio real la pieza Para piano, violin, flauta, guitarra, etc. de Verdi, Donizetti, Rossini, Beethoven, Meyerbeer, Mozart etc.; método de violin por Roy 24 reales, método de piano por Bertini 10 reales id. id. por Lemoine, 12 reales Lucrezia Borgia, ópera completa para piano y canto 1 real, Gol [illegible] para piano y canto medio real, Fausto, el Profeta etc. Juncal 88 s21-3

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay num. 10 y Andes num. 150. XXVII

Muebles Se venden nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion num. 150, y en la calle del Rincon 152 y 154. XXVIII

Obras de derecho Leyes y decretos, por Rodriguez, 12 rs.; constitucion de los Estados Unidos, por Laboulaye, 8 rs.; acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, por Carassa, 5 rs.; Historia de los progresos del derecho de gentes, por Wheaton, con apéndice, por Calvo, 2 tomos, 20 rs.; Comentario sobre el espíritu de las leyes, por Tracy, 4 rs.; Principios de Testamentos, por Velarde, obra útil á los jueces, síndicos, etc., 10 rs.; Juncal 88. s21-3

Ostras frescas DE PRIMERA CALIDAD las hay muy frescas calle Cámaras num. 61 al arribo de cada paquete. s19-5

Paño para billar Se vende en el establecimiento de paños y casimires, calle del Sarandí núm. 179, cuadra del correo. s19-3

Piezas Se alquilan tres hermosas como para médico, buena comodidad y balcon á la calle—25 de Mayo 149. s19-6

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Volantas cochos, brekes, tilburis, jardineras de varias clases. Se venden muy baratas en la fábrica de carruajes calle de Sierra num. 35 (Aguada). s7-1mes

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viérnes 24 del corriente, á las 7 de la noche. Inici.·. al 1.er gr.·. Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

s22-3 Por mandato. *El Secret.·.*

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

POR 2,500 PESOS

Por 2,500 pesos oro sellado se vende una casa recien construida á la moderna, que ha costado 3,500 pesos, de cinco piezas, cocina, algibe, letrina, vereda y empedrado; con dos patios y dos zaguanes, todo embaldozado, como tambien la azotea; de escogidos materiales, títulos de primer órden y arrimos á cobrarse; situada en la calle Charrua, n. 32, al lado del ex-recreo del Cordon, que es una posicion deliciosísima principalmente para el próximo verano. El dueño la vende por esta insignificante cantidad teniendo que ausentarse del país. En la misma casa se hallará con quien tratar. s7-15

Al comercio

Habiendo convenido en mútuo acuerdo, dar por disuelta desde el 1.º de Junio próximo pasado, la Sociedad de Barraca que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juanicó y Lerena, avisamos al comercio que dicha sociedad se halla en liquidacion desde aquella fecha, quedando el sócio L. Lerena Lenguas encargado de dicha liquidacion, usando de la misma firma adicionada con sigue.—Juanicó y Lerena en liquidacion, en todos los actos concernientes á ella y de su sola firma en los nuevos negocios de la Barraca.

Montevideo, Agosto 25 de 1875.

s18-10 *Juanicó y Lerena.*

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falta en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

Consulado G. Argentino

Autorizado el capitan de la barca argentina «Isabela» D. Guillermo Newball, para contratar un préstamo á la gruesa por la suma de trescientas libras esterlinas, sobre el casco, quilla y aparejos del buque de su mando, se hace la presente publicacion con el fin de que las personas que deseen presentarse á su licitacion, remitan á la Cancillería de este Consulado General, las condiciones escritas y firmadas en pliego cerrado, del interés con que prometen efectuar el indicado préstamo.

Las proposiciones se recibirán en Cancillería, hasta las dos de la tarde del dia 22 del corriente, en cuyo momento se procederá á la apertura de los pliegos en presencia de los interesados, y se adjudicará al que presente mejores ofertas.

Montevideo, Setiembre 20 de 1875.

s21-2 Por autorizacion, *L Bardino*, vice-cónsul.

EMPRESA DE

Caños maestros

Ha trasladado su oficina á la calle del Rincon, número 62, altos. s21-6

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Les sociétaires sont prévenus qu'à partir du 1er Octobre prochain, monsieur le Dr. Canmont, rue Cerrito, 229, fera partie du corps médical de la société.

Montévidéo, le 21 Septembre 1875.

s21-10 *la Secrétaire.*

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1.9, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 Á 241

XVIII—3ª

POR 15 DIAS

APROVECHEN LA OCASION

Se recibe papel por su valor escrito por toda clase de trabajo

SIN AUMENTAR LOS PRECIOS

en el Estudio Fotográfico de CHUTE Y BROOKS

calle 25 de Mayo, 278.

Montevideo, 21 de Setiembre de 1875.

s21-15 Chute y Brooks.

ESTADÍSTICA OFICIAL DE LAS

VENTAS DE MÁQUINAS DE COSER

Las ventas hechas durante el año 1874 por las principales fábricas del mundo, traen otra vez prueba convincente de la gran popularidad que gozan las máquinas de coser de **The Singer Manufacturing Company.** El aumento en las ventas de esta compañía ha sido rápido, como será perceptible cuando se vea que en 1870 las ventas llegaron á 127,833 máquinas, siendo de 241,679 en 1874 cerca de

UN CUARTO DE MILLON MÁQUINAS

Esta inmensa venta es muy estraña, pero la importancia es mas aparente cuando examinen las siguientes cantidades que son copia de las ventas de los principales fabricantes por los últimos tres años:

		1872	1873	1874
The Singer Manufacturing C.º	vendió	219,758	232,444	241,679
Wheeler et Wilson C.º	»	174,088	119,190	92,827
Grover et Baker C.º	»	52,010	36,179	—
Weed C.º	»	42,444	21,769	20,495
Willcox et Gibbs C.º	»	33,639	15,881	13,710
B. P. Howe S. M. et C.º	»	—	13,919	

Por esto verán que las ventas de la **Singer Manufacturing C.º** en 1874 pasaba todas las demás compañías 148,852 máquinas, ó en otras palabras **doble las ventas de cualquier otro competidor.**

La cosa mas estraña en combinacion con esta estadística, es que desde el año 1872, **las ventas de las demás compañías van disminuyendo anualmente** mientras que las de la **Singer Manufacturing C.º siempre van aumentando.**

Estas verdades que no se pueden disputar y que son el resultado de la gran reputacion obtenida por las máquinas de **SINGER** por la superioridad de su fabricacion, solidéz y linda puntada, adaptándose á todas clases de costuras.

Se venden estas muy afamadas máquinas á precios muy reducidos, como tambien hilo, seda y demás útiles para las mismas, al por mayor y menor.

AGENCIA — CALLE CERRITO, 173

s8-1mes-dia por ½

LEED Y CONVENCEOS, INCRÉDULOS!

Testimonio procedente de un eminente y conocido facultativo, concretándose á la narracion de hechos.

Pruebas frecuentes practicadas con el PECTORAL DE ANACAHUITA Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, tanto en casos de párvulos como de adultos, correspondiendo los resultados á la gran reputacion de estos medicamentos, y

OTRO INDISPUTABLE TRIUNFO MAS

PARA LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Atacad sin vacilar el gérmen pútrido y canceroso

TRUJILLO, MAYO 31 de 1873.

MUY SR. MIO:

En contestacion á las preguntas que Vd. me ha hecho respecto á los resultados que yo he obtenido, en mi práctica diaria, con el uso del PECTORAL DE ANACAHUITA Y ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de Lanman y Kemp; debo decirle en honor de la verdad y para satisfaccion de su autor, que en el pueblo de Paijan, Perú, se me han ofrecido curaciones de niños atacados de bronquitis y algunos con el pulmon oxidado, otros pacientes con tubérculos manifiestos y siempre con el uso de dichos medicamentos he obtenido un alivio inmediato y resultados siempre satisfactorios, por lo cual se hace preferir su uso á cualquiera otra medicina, espectorante.

Los resultados que he obtenido con esas preparaciones han sido tan satisfactorios que podria darles infinidad de testimonios de pacientes, que he curado, si su gran reputacion no fuera tan universalmente conocida, é hiciese innecesarios tales encomios.

Floro Martinez, del pueblo de Guadalupe se me presentó con una úlcera en la nariz, que habia perforado el tejido celular y el tegumento, y presentaba fenómenos gravemente malos, despues de haberle operado y no habiendo obtenido ninguna clase de mejoría traté de recetarle la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, con lo cual obtuvo mas feliz resultado.

Y como este caso ha sido el que he visto que mas me ha sorprendido, me cabe la satisfaccion de hacérselo saber para satisfaccion del Dr. Bristol.

JOSÉ MANUEL VILLAR, M. D.

TINTA DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

SE ABRIÓ UNA NUEVA

CASA DE PRÉSTAMOS

SOBRE ROPA Y ALHAJAS

Calle San José, 50 (altos)

s19-15

HOTEL

DE PARÍS

EN BURDEOS

Este establecimiento de primer órden se recomienda por su buen trato y por la buena posicion que ocupa, situado en uno de los puntos mas hermosos de la ciudad, sobre el paseo de las Quinconces, al lado del puerto, del teatro, de la Bolsa, aduana, etc.

HERMOSAS PIEZAS

AMUEBLADAS CON ELEGANCIA

PARA FAMILIAS

SALONES Y RESTAURANT

s24-6m-fp.sum-d

La Compañía del Gas

DE MONTEVIDEO

Avisa á los consumidores de gas que debido á los grandes gastos y pérdida de tiempo que ocasiona el sistema actual de cobranza, el Directorio en Lóndres se vé obligado á adoptar las siguientes medidas:

1.º Ninguna cuenta se presentará por el cobrador de la Compañía mas de dos veces.

2.º Si la cuenta no se paga á la primera ó segunda presentacion, se suplica al consumidor que envie el importe á la oficina de la Compañía, calle Treinta y Tres núm. 79.

3.º Si así no lo hiciere en el término de 30 dias á contar desde la fecha de la cuenta, se procederá inmediatamente á cortar la cañería.

El Gerente pide disculpa por los inconvenientes que esta órden pueda ocasionar, pero no tiene alternativa [illegible].

El Gerente, *T. Jefferies.*

N. B.—La compañía avisa al mismo tiempo que de aquí en adelante la venta de aparatos y cañerías se hará con sujecion á convenio especial.

s24-1mes d.

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar.

a27-1mes

PLANILLA DE

CÁLCULOS

Entre el premio del oro y el descuento del papel y vice-versa

Se vende en todas las imprentas de la capital y en la *Tipografía de la Minerva*, calle Sarandí, n. 157; en la *Cigarrería Valentín*, pasaje del Mercado Viejo; en la *Guitarrería Española*, calle del Rincon, número 282, y en la calle del Durazno, núm. 41; y en la Union, D. Pablo Amaya. jn27-

¡GRAN REBAJA!

DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudó á la calle del Cerrito n. 315, entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Abre un curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 de la tarde hasta las 6. Consta de las siguientes materias:

1.º Esposicion de la doctrina homeopática, segun el Organon de Samuel Hahnemann.

2.º Materia Médica homeopática pura.

3.º Manera de aplicar los medicamentos homeopáticos, tanto en las enfermedades agudas como crónicas.

4.º Farmacia homeopática.

5.º Manera de aliviar las dolencias.

6.º Manera de aplicar ciertos medicamentos á ciertas dolencias mientras no llegue el médico—evitando de este modo el progreso de la enfermedad.

7.º Probar la diferencia que existe entre la ciencia alopática y homeopática.

8.º Probar que la ciencia alopática es un arte de adivinar, que su patología y terapéuticas hacen sobre una base falsa y errónea.

9.º Probar que los médicos alópatas no pueden tener seguridad de los efectos que han de producir las mezclas de varios medicamentos que hacen sus recetas.

10. Probar la aplicacion que hacen del mercurio en diferentes enfermedades, causando los estragos mayores y haciendo para el porvenir desarrollar enfermedades incurables.

11. Probar que la alopatía no puede curar, no pudiendo al no hacer curas aparentes.

12. Probar que no hay necesidad para el médico homeópata de aprender las materias accesorias de la alopatía y que puede y debe gobernarse solamente por la ley de los semejantes.

13. Probar que todas las ciencias progresan excepto la alopatía que se ha quedado atrasada.

14. Probar los motivos de la guerra que los alópatas hacen á los homeópatas.

Las personas que quieran aprender esta ciencia, pueden pasar por su casa á recibir instruccion.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las fábricas mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en su casa.

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este establecimiento se hacen elegantes ramos de flores de todos tamaños, y hay para vender un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines, rosales, etc.: tambien hay eucaliptus, acacias, arbustos de todas clases, naranjos y limones, árboles frutales y un gran surtido de semillas de flores, de eucaliptus y de acacias, etc.

¡Se vende á precios moderados!

CALLE DEL YAGUARON, N.º 8.

s16 1mes-3ªpáj

CAJÚ Y GOIABA

EN ALMIBAR

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores dulces del Brasil, así como las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto, lágrima, de 1815.—Importados por Martins y C.ª, Cámaras 70. ju17-perm-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

VAPOR NACIONAL

VESUBIO

Saldrá el sábado 25 del corriente.

Recibe carga para Paysandú, Concordia y Salto, y pasajeros para todos los puertos del litoral.

Agencia, Zavala, 22. s22-4

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en breves dias.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, núm. 116. s19-4

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Galicia	SETIEMBRE 1.
Sorata	» 14.
Corcovado	» 29.

El Corcovado tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	SETIEMBRE 6.
Iberia	» 23.
Illimani	OCTUBRE 6

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha podrán salir 3 horas despues de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1.ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Toy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Ferrer Neil y C.ª

Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista 13. XX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, *O. de Kerbrin Jones.*

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á sus agentes, calle Zavala, 136.

XXXV *N. Llamas y C.ª*

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR



SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «ELBE»

COMANDANTE WEST

Saldrá de este puerto el dia 16 de Setiembre ppmo., á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasageros para CHERBURGO, HAVRE vía SOUTHAMPTON.

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKER

Saldrá el 2 de Octubre á las 5 de la tarde, haciendo escala en los puertos de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

[illegible]

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

Balance del producto de la venta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 406,070.75
Salidas	$ 404,962.41	
Saldo	» 1,108.34	$ 406,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO
REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.ª R.ª	2.ª Reg.ª	3.ª R.ª	4.ª Regr.ª
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50 / s. 3.05
Isla Mala				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x / 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25 / x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucia, todos los dias.
Para Pando y Solis Chico, id. id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuañre, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtiembre y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Dorazbito, Corralito, San Martin, Agüita, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro Largo, Artigas, Caraguá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 15, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y-Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO DE INVIERNO
Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpinteria, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucia, San José, Chamizo, San Gregorio y Pintos, los dias 3, 11, 19 y 27.
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

SOCIEDAD
Plaza de Toros

Se reciben propuestas para el arrendamiento de la espresada plaza hasta el 30 del corriente mes. Los interesados podrán verse con D. Antonio Thevenet, calle del Yi núm. 52 (altos.) de 8 á 10 de la mañana, y de 11 á 4 en la Secretaria del Teatro Solis.

s15-14

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

IX

FOLLETIN
163

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Ella habia sido usada y aun abusada de una manera horrible.

Se la habia creido peligrosa, y se la habia matado.

Agonizaba.

Pero en su agonía reconcentraba sus fuerzas y el ánsia de su venganza; su ódio á muerte contra los que de tal manera habian abusado de ella, la galvanizaba, la hacia fuerte.

Era necesario aprovechar aquella fuerza transitoria, fuerza que podia decaer de un momento á otro.

Mainumá adelantaba, pues, rápida y silenciosa, y para ella no existian de cuanto la rodeaba mas que las señas que se la habian dado para que encontrase su camino hácia Ana.

Halló la puerta que se la habia indicado á la derecha.

La abrió, y se encontró en una hermosa pieza, que examinó rápidamente.

Estaba iluminada tambien por una lámpara, que pendia del techo.

No podia dudarse de que aquel era el tocador de una alta dama.

[illegible]

La ardiente mirada de Mainumá, que acrecia en ferocidad, iba tomando un brillo lúgubre y espantoso.

Se fijó hambrienta en un precioso pórtico de bambúes, cerrado por anchos cortinajes de raso blanco, bordado de oro de una manera tenue, determinando una especie de delicadísimo brocatel.

Tras aquella colgadura estaba el dormitorio de Ana y de Altolaguirre.

Mainumá, que habia llegado de una manera violenta hasta allí, se detuvo.

Sacó de entre sus ropas un largo y agudo puñal, semejante en su forma á los puñales malayos y probó su dura punta.

Sonrió de una manera horrible:

—¡Ah! yo he debido envenenarte,—dijo mirando con delicia, con una delicia horrible, el puñal.—Pero ¿qué importa? No, no; tu punta irá recta á su corazon; ¿qué importa el veneno? Adelante. Despues muramos; no habremos muerto sin venganza. ¿Y para qué quiero yo la vida? El, sir Francis, el único sér á quien he amado, era un sér fantástico, no existia: se ha convertido en una miserable mujer, que se ha perdido; su paradero se ignora. Y yo muero, yo muero desesperada. ¡Oh! sí, que ellos, que ellos que me han envuelto en esta miserable intriga, mueran. ¡Ah! ¡la esclava! ¡la miserable! ¡Y que no tenga yo cien manos y cien cuerpos para dar al mismo tiempo cien golpes de muerte, mil, un millon, hasta lo infinito, que vengarían de la humanidad entera, de esa infame humanidad que se alimenta de lágrimas, de dolores, de crímenes!

Miéntras Mainumá pensaba esto, escuchaba pegada á aquellas colgaduras que cerraban el pórtico, aguzaba su perspicaz oido, acostumbrado á percibir los sonidos mas leves en las estensas praderas, en las inacabables selvas del Africa.

Oyó perfectamente la respiracion de dos personas que dormian, y de una manera profunda.

En la una, dulce y tranquila, se adivinaba una mujer.

En la otra, mas fuerte, mas agitada, sin llegar, sin embargo, al ronquido, se revelaba un hombre, y un hombre fuerte.

Su sueño debia ser inquieto, uno de esos sueños que no son perfectamente sueños, sino insomnios, de los que se despierta con facilidad.

Era necesario que Mainumá cuidase mucho, se arrojase de improviso sobre Altolaguirre, que no le diera tiempo de despertar, de defenderse.

Mainumá era una leona, y se consideraba como tal.

No conocia el miedo.

Pero esta misma conciencia de su fuerza, la daba una gran serenidad para el raciocinio.

Comprendia que Altolaguirre era mucho mas fuerte, mucho mas terrible que ella.

Si Altolaguirre despertaba, si tenia tiempo para ponerse en defensa, el éxito era de todo punto dudoso.

Mainumá tomó su partido.

Primero él.

Muerto él, y por valiente que fuese la *Vírgen Pálida*, el resultado no era dudoso para Mainumá.

Ella era una fiera fuerte, terrible, en tanto que Ana era el valor sereno, pero que no podia contar sino con las limitadas fuerzas de una mujer delicada.

Mainumá concluyó rápidamente su sencillo proyecto.

No tenia tiempo que perder.

Hacia esfuerzos terribles para contener su tos, la que excitaba su pecho, que la desgarraba, que se escapaba, que debia denunciarla, poniendo á Altolaguirre en defensa.

Alzó las colgaduras.

Pasó.

Se encontró en un magnífico dormitorio.

Un gran lecho, con ámplias colgaduras de brocado rosa y oro, se veia en el centro del lado del dormitorio al frente del pórtico que correspondia al tocador.

A la izquierda se veia otro pórtico, que debia corresponder al gabinete.

A la derecha, una gran chimenea de dosel de mármol blanco, deliciosamente esculpida, en que ardia un fuego opaco.

En el centro, un gran velador de mosáico sobre pié de bronce, y en aquel velador una lámpara romana con cubierta de ágata, de una ágata labrada, cincelada, convertida en una bomba de un valor inmenso.

En el centro del velador, una Níobe de bronce como de treinta centímetros de altura.

En torno, algunos libros lujosamente encuadernados y algunas alhajas esparcidas, el collar, las pulseras, los pendientes, que Ana habia dejado sin duda allí para acostarse.

La luz de la lámpara arrojaba una dulce y blanca claridad sobre el lecho, que determinaba con su colgadura, con su fondo, con su vigoroso relieve, un efecto enérgicamente fantástico.

Por un accidente de la posicion, el bello semblante de Ana se destacaba de lleno sobre un fondo densamente oscuro.

Su cabellera se agrupaba en ondas sobre uno de sus hombros desnudos.

Un brazo admirable aparecia sobre las ropas, y quedaba completamente descubierto el globo izquierdo, turgente, mórbido, incomparable, de su magnífico seno.

En aquella forma voluptuosa se fijaba la hambrienta mirada de pantera de Mainumá, que se acercaba lenta, recogida en sí misma, silenciosa, empuñando con una mano crispada y convulsa su ancho y agudo puñal africano.

Hiriendo sobre aquel seno de un solo golpe podia llegar al corazon de aquella mujer aborrecida; al corazon que habia latido enamorado por Cailocolo, que aún latia por él sin duda.

Aquella mujer terrible, por la cual Cailocolo la habia vendido, la habia asesinado.

El avance de Mainumá era muy lento.

Queria asegurar á sus víctimas.

Evitaba el menor ruido.

La favorecia lo blando de la alfombra.

Ana continuaba durmiendo de una manera tranquila.

El sueño de Altolaguirre, aunque agitado, continuaba.

Mainumá llegó al fin al lecho.

Ana estaba en la parte anterior, perfectamente bajo el puñal de Mainumá.

Altolaguirre aparecia detrás, en la sombra, boca arriba, los brazos sobre las ropas del lecho y entreabierta la camisa, dejando ver su pecho velludo.

Los impulsos de tos de Mainumá eran terribles.

Sus esfuerzos para contenerla iban haciéndose impotentes.

No habia un momento que perder.

Mainumá vaciló de una manera terrible en aquel momento.

¿A quién debia herir primero?

¿Sobre quién debia ejercitar su venganza antes de morir?

¿Qué le importaba Altolaguirre?

Altolaguirre no habia sido su enemigo.

Por el contrario, la habia protegido.

Aun podia decirse que la habia amado, aunque no hubiese sido mas que con el instante amor del deseo.

Ella, ella, Ana, era el ódio de Mainumá.

Una y otra vez se repetia, que por Ana Cailocolo la habia reducido á la situacion en que se encontraba; que por ella habia sido aquella funesta intriga que le habia hecho enamorarse, creyéndola hombre, de Eva Johnson.

Sí, todo el ódio de Mainumá se agolpaba, concentrado, terrible, furioso, sobre la pobre Ana.

De improviso Mainumá, que vacilaba aun, no pudo contener su tos, que se produjo tanto mas violenta, cuanto mas habia sido contenida.

Esto determinó al fin la accion de Mainumá, que hirió á Ana.

Pero habia tenido lugar un doble efecto.

La tos de Mainumá habia despertado á Ana y Altolaguirre.

A más de esto, la terrible convulsion de aquella tos, habia hecho insegura la mano de Mainumá.

Habia errado el golpe.

La puñalada habia sido terrible, pero de soslayo, superficial.

No habia penetrado en la cavidad.

Habia encontrado la resistencia del duro músculo del nacimiento del seno de Ana sobre su costado izquierdo.

Ana lanzó un grito horrible.

Saltó del lecho impulsada por el instinto de conservacion.

Se sintió herida.

La sangre brotaba en abundancia de la enorme rasgadura que habia causado la puñalada.

La acometió una descomposicion poderosa.

Se cubrió de sudor frio, y apenas fuera del lecho, cayó sin sentido sobre la alfombra.

Mainumá y Altolaguirre, que se habia incorporado al despertar sobresaltado, la creyeron muerta.

Mainumá habia levantado su brazo sobre Altolaguirre, mientras con la mano izquierda le habia asido por su brazo derecho.

Las fuerzas de Mainumá eran hercúleas.

A pesar de lo convulsivo de su tos, del furor que la enervaba, de su situacion terrible, que la hacia sentir su agonía próxima y la obligaba a concentrar sus fuerzas, estas fuerzas, sostenidas transitoriamente por un efecto galvánico, ó mejor dicho magnético, se hacian sentir á Altolaguirre.

Los negros ojos de Mainumá, resplandecientes de una manera lúgubre por el furor, inyectados de sangre, tenian todo el pavoroso prestigio de los del leon irritado.

Nunca habia tenido necesidad de una mayor frialdad de sangre, de una mayor imperturbabilidad ante el peligro, Altolaguirre.

Creia muerta á Ana.

Él se sentia acometido por una fiera.

El brazo de esta fiera, armado de un puñal enorme, se levantaba sobre él.

A pesar de la sorpresa, la perturbacion del sueño, aun no bien desvanecido, Altolaguirre habia reconocido á Mainumá.

Habia medido en toda su terrible extension la situacion.

Sin embargo, no le faltó, ni durante un sólo momento, su serenidad.

Era el suyo un valor sereno á toda prueba.

Vió que la puñalada era inevitable, y asiendo con la mano izquierda las ropas del lecho, arrollándolas, las opuso á la puñalada de Mainumá.

Tan terrible, tan violenta fué esta puñalada, que á pesar del grueso reparo de que se habia provisto Altolaguirre, la punta le alcanzó al brazo.

La tos de Mainumá habia cesado.

Se habia convertido en un rugido.

Nunca con mayor razon se la pudo llamar pantera.

Pero no se la podia llamar asimismo bella.

Su semblante, descompuesto, habia adquirido la fealdad de la malevolencia, de la ira, de la expresion de ódio y de exterminio de un demonio.

Simultáneo á la puñalada de Mainumá habia sido el esfuerzo para desprenderse de ella, y el poderoso impulso, para saltar del lecho, de Altolaguirre.

Por fuerte que Mainumá fuese, Altolaguirre lo era mucho mas.

Como si hubiera tenido los músculos, los tendones y los ligamentos de acero, sucedió como si un poderoso mecanismo contraido y expansivo hubiese [illegible] zado á Mainumá, que sin poder tenerse, dió algunos traspieses y fué á chocar con el velador, que la impidió caer.

Mainumá habia perdido su puñal, que habia saltado de su mano, yendo a caer á algunos pasos de distancia á espaldas de ella.

Altolaguirre, herido, es cierto, pero levemente, aparecia de pié, blanco á causa de su ropa de dormir, entre Ana, que permanecia inmóvil é inerte, y Mainumá, que se recogia, concentrando todo su vigor en un último esfuerzo para caer sobre él.

Altolaguirre comprendió que si vacilaba un solo momento, era hombre perdido.

No se trataba de una mujer, sino de una fiera.

Se recogió á su vez.

Era aquella una lucha de cuerpo á cuerpo, sin armas, de fuerza contra fuerza.

Altolaguirre no tenia fuerzas para coger el revólver, que dejaba siempre en la mesa de noche.

Mainumá se le iba encima.

La acometida fué simultánea; choque terrible, por resultado del cual quedaron abrazados, contenido el uno por el otro, formando un grupo poderoso, que luchaba de una manera terrible.

Podia decirse que se oia el crugimiento de los huesos.

Era aquel un doble abrazo de Anteon.

Los piés de ambos parecian como soldados al suelo.

No se movian.

Se sentia la fuerza que hacian.

Por algunos momentos, equilibradas las fuerzas, permanecieron inmóviles, como si hubieran sido dos estátuas representando, en un grupo, la lucha.

Altolaguirre gritaba de una manera [illegible].

Mainumá rugia.

Pretendia morder á Altolaguirre, y Altolaguirre esquivaba el mordisco.

Esto duró algunos segundos.